Sábado 6 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Núm. 790

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.

San Nicolas, D. Rufino Degref.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coelle
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40		...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias ... resta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1 7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2 8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3 10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4 1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5 4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5 7	5 55	«
6 6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1		7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY—*El martirio de San Juan Evangelista* san Juan Damaceno y san Lucio obispo.

VARIEDADES.

Senado Frances.

Estracto de la sesion del martes 14 de marzo de 1865.

Presidencia de S. E. el primer presidente Troplong.

Continúa la discusion sobre el párrafo 13 de la contestacion al discurso del Trono.

Su Em. el cardenal de BONNECHOSE: Señores senadores, al volver á este mismo sitio, donde el año pasado tenia el honor de dirigiros la palabra, siento despertarse en mi el recuerdo de vuestra benévola atencion, y vengo nuevamente á reclamarla.

Y hoy la necesito mas porque las cuestiones que voy a tratar ante vosotros son mas delicadas. Me esforzaré en hacerlo sin ofender á nadie en sus opiniones, pero tambien sin disimular ninguna de las mias.

Queria hablar tan solo del párrafo 13, para demostrar cómo en algunas de sus partes no me parece completamente justo ni completamente verdadero, pero despues de la profunda impresion producida por el discurso que el Senado oyó el sábado, me ha parecido imposible no contestar á las razones presentadas por un ex- ministro de Cultos.

El distinguido orador examinó muchas cuestiones, pero yo no las trataré todas. Hay algunas que no haré mas que tocar superficialmente, pero contestaré á lo que se ha dicho de algunos personajes y de ciertas corporaciones injustamente atacadas.

Se ha representado al ultramontanismo dominando al pais, al episcopado, al clero y á la Francia entera.

Podria hacer observar desde luego que el Papa está en definitiva al frente de ese ultramontanismo que con tanto empeño se designa, pero se necesitarian sobre este punto largas esplicaciones que me reservaré para otro momento.

He visto poner en duda la veracidad del cardenal Antonelli. No entraré sobre este punto en el relato de la gran reunion q' hubo en Roma en 1862, pero diré que S. Em. el cardenal Antonelli mostró en aquella circunstancia toda la lealtad y toda la amabilidad que le caractizan.

No se si era oportuno recordar el incidente relativo al Nuncio del Papa porque, despues de las esplicaciones que mediaron, se dió completa satisfaccion al gobierno. Era pues al menos inútil recordarlo.

Se ha hablado tambien de las congregaciones romanas, y el distinguido orador me parece que incurrió sobre este punto en una estraña contradiccion.

La censura del Padre Santo, porque se atribuia la infalibilidad de decidir por sí propio, sin discusion y por su única autoridad, y al mismo tiempo ataca las congregaciones que tienen por objeto prestar su cooperacion al Padre Santo en todas las cuestiones importantes.

Añadiré que estas congregaciones no se componen de hombres sin importancia, pues estan formadas de cardenales, de prelados de primer órden y de religiosos famosos por su ilustracion y su ciencia. Las congregaciones son en una palabra para el Padre Santo lo que, en Francia el Consejo de Estado para el Emperador.

El Papa toma en consideracion sus decisiones, despues que se han entregado á su exámen y han presentado su parecer al Padre Santo sobre las cuestiones sometidas á su deliberacion, y únicamente entonces constituyen autoridad en la Iglesia.

Ya veis que no son, como se ha pretendido, el signo de pura autoridad personal.

Se ha dicho ademas que las congregaciones no hieren en la sombra como parece creerse, nó; se tiene el derecho de presentarles Memorias, como se hace en Francia al tribunal de Casacion, y cuando se trata de negocios complicados, es ventajoso hacerse representar en Roma.

Despues de las congregaciones han venido los obispos. Diré en primer lugar, que me ha parecido al menos insólito ver una persona que ha participado de la confianza del Emperador y ha sido ministro, traer á esta tribuna confidencias recibidas en la intimidad del gabinete. (Aprobacion en varios bancos.)

¿Hay algun medio para comprobar estas confidencias? Nó, ninguno. Viendo que el distinguido M. Rouland se erige en defensor de los obispos, me permitiré preguntarle en virtud de qué mandato lo hace, y si no lo ha recibido, me pregunto entonces hasta qué punto le es permitido tomar esa posicion sin mandato.

Añadiré que al espresarse como lo ha hecho, el distinguido orador ha colocado á los obispos en una posicion falsa y que puede perjudicar en cierto modo á su carácter. [Aprobacion en los mismos bancos.]

¿Qué ha dicho en efecto? Ha dicho que el episcopado francés estaba dominado por su clero, por el ultramontanismo, y que sus actos no eran libres, no eran espontáneos, lo cual no podemos admitir y preguntaremos al distinguido M. Rouland en dónde están las pruebas. Ha hecho alusion á algunos actos de disciplina; pero ¿en dónde no los hay? Y en una corporacion tan numerosa como el clero francés es muy difícil que no se encuentren algunos hombres exaltados que, dejándose arrastrar, traspasen sus límites y comprometan la misma causa que quieren defender.

Por otra parte, los actos de indisciplina no se producen por un solo lado, nó, pues el año pasado la Iglesia de Lyon tuvo motivos, para quejarse y gemir, y el venerable prelado que la dirige, el décano del episcepado francés, vertió lágrimas amargas que no eran provocadas por el ultramontanismo. (Sensacion.

Pero á pesar de algunos hechos escepcionales, es imposible dejar que tome crédito en la prensa, la idea de que el clero francés es insubordinado, pues sucede todo lo contrario; es admirable por su disciplina, y cuando se compara con los cleros estrangeros, esta comparacion á la cual me he negado siempre, es honrosa para el clero frances y esto se sabe muy bien en Roma.

El clero francés nos secunda con una adhesion infatigable que sostiene una obediencia tanto mas meritoria, en cuanto el Concordato ha suprimido los medios de coaccion que el episcopado tenia en otro tiempo en su mano. Que se visiten nuestras diócesis. y en todas admirarán la regularidad, la adhesion y la sumision de nuestro clero. Dias pasados declaré que reclamaba esta obediencia estricta y completa, como la exigen los que entre vosotros pertenecen al ejército, ó á la marina; pero si exijo esta obediencia, es porque me he impuesto siempre el deber de obedecer tambien a mis superiores.

El distinguido senador, despues de haber hablado de la sumision y fidelidad del clero de las ciudades y las aldeas, sumision y fidelidad que le permiten hacer tanto bien, da algunas esplicaciones sobre la organizacion de los seminarios que han sido igualmente objeto de vivos ataques.

No, los alumnos de nuestros seminarios no reciben una enseñanza propia para envenenar su alma, no aprenden en ellos doctrinas fatales á la relijion y al pais.

Reciben las elecciones de profesores aprobados que les enseñan doctrinas exactas é irreprochables bajo el punto de vista del dogma, pero sin enseñarles jamás á cesar de ser franceses. ¿Es necesario sin embargo decirlo?

Se les enseñan las prescripciones de las leyes y de los reglamentos relijiosos, pero sin dejarles ignorar las necesidades de las épocas ni las disposiciones de los pueblos en donde los jóvenes levitas deben ejercer mas adelante su ministerio.

Por esto las demas naciones nos envidian nuestros seminarios, y esta organizacion que prepara desde su juventud á los que se destinan al ministerio sagrado, de modo que, llegan á ser buenos sacerdotes sin dejar de ser buenos franceses.

Se ha hablado mucho en esta discusion de galicanos y de ultramontanos, lo cual deploro, porque hubiera querido hacer desaparecer estas palabras del debate, pues solo sirven para perpetuar divisiones que desearia ver borrarse y estinguirse.

¿Qué significan en efecto estas palabras? No son mas que banderas, gritos de guerra, y nosotros no queremos guerra. [Aprobacion.]

El distinguido M. Rouland ha declarado varias veces que era católico galicano. Como católico le felicito, porque se sabe lo que es ser católico; pero ¿qué es ser galicano? ¿Se ha dicho? no. Pues bien, voy á tratar de decirlo.

Si por galicanos se entiende los católicos que, al mismo tiempo que obedecen al Papa en todas las cosas esenciales á la fé, permanecen franceses y no abdican ninguna de las glorias nacionales, todos somos galicanos. (Muestras de aprobacion).

Pero si por galicano se entiende á los que so pretesto de independencia, disputan al Padre Santo su autoridad esencial, los que son católicos á manera de Pithou y de los Parlamentos, diré que no hay ya un solo galicano en Francia (Negaciones.)

Volveré á tratar sobre este punto para esponer como entendian Pithou y los Parlamentos las doctrinas galicanas.

Se ha hablado tambien de los católicos liberales, y los han representado como separados de los ultramontanos por odios implacables, Nó, el odio no penetra asi en las filas de los católicos sinceros para dividirlos. ¿Quién ha visto lo contrario hace seis años? Todos los católicos se han manifestado unidos como un solo hombre siempre que han sido atacados los derechos de la Santa Sede.

Hablaré ahora de las congregaciones religiosas. Las han acusado, y debo defenderlas con tanta mas energia en cuanto estan ausentes y ante ningun tribunal se acusa á los ausentes.

Las congregaciones son de la esencia misma del Cristianismo. Desde los primeros siglos la iglesia las ha fomentado porque daba una gran importancia al poder de sus oraciones y á los ejemplos de pobreza, de trabajo y de abnegacion que daban al mundo,

Los mismos ejemplos dan aun en el dia las congregaciones. No creais en esas riquezas que dicen estar ocultas bajo el voto individual de pobreza hecho por los religiosos. Si las congregaciones tienen magnificos edificios, han agotado sus recursos las mas de las veces para construirlos y muchas tienen mas deudas que bienes.

Entre las congregaciones, unas se entregan á la oracion, pero son poco numerosas porque el viento no sopla en el dia por este lado y hay pocos cartujos.

Tenemos ademas los trapenses que cultivan la tierra con sus manos y propagan los buenos métodos de agricultura; estos prestan inmensos servicios, reciben los jóvenes detenidos y merecen toda la confianza del gobierno.

El venerable orador dice sobre este punto que, en Ruan no se sabe en este momento á quien confiar la custodia de los jóvenes detenidos, que la autoridad se ha dirigido á varias congregaciones y que no ha encontrado ninguna.

Estas congregaciones, dice, no son por consiguiente muy numerosas, ni pueden ser un motivo de inquietud, y son para la Iglesia ausiliares indispensables.

¿Qué hariamos, si no tuvieramos jesuitas, dominicos y carmelistas para predicar en los advientos y en las cuaresmas y para el servicio de las misiones? El clero parroquial no es asaz numeroso para bastar á sus deberes y lejos de causarle recelos los religiosos los bendice por la cooperacion que de ellos recibe.

¿Que diré ahora de la oposicion que se ha indicado entre la existencia de las congregaciones y las leyes del Estado? ¿Qué temeis? ¿No está la ley suspendida siempre sobre las congregaciones como la espada de Damoclés? En nombre de esta ley podeis desprenderos de ellas al momento.

Pero hasta entonces dejadles al menos la seguridad sin la cual ninguna tarea es posible. Sabed por otra parte que nunca se establecen sin la iniciativa y el consentimiento de los obispos y que no nos las envian de Roma.

Hay ademas en el discurso que combato, un punto que no puedo dejar pasar; es el en que, se han dirijido ataques contra los sacerdotes franceses que estan en Roma y que, mantenidos por la Francia, desconocen el beneficio de que son objeto.

¿Quiénes son estos sacerdotes? Lo pregunto categóricamente, porque las acusaciones de que han sido objeto son muy odiosas. Ahora bien, solo sé que existan en Roma dos casas de sacerdotes franceses; la Congregacion del Espíritu Santo y la casa de San Luis de los Franceses.

La primera tiene el seminario frances, y está aprobada por el gobierno que le ha confiado oficialmente el servicio católico de las colonias. Esta casa es pobre, ella misma carece de lo necesario, y no le ha tocado la parte suficiente de aire y de luz.

En cuanta á la segunda, la de San Luis de los Franceses, me interesa muy particularmente, porque he sido durante cinco años su superior, y yo le di la organizacion que tiene aun en el dia. Entonces todos los individuos de aquella casa estaban animados del espíritu sacerdotal y del espíritu francés.

Y no sucede lo contrario en el dia porque, el que me sucedió, y que ocupa hace veinte años este cargo, es amado y respetado de todos en Roma, y es imposible que haya dejado introducirse en la casa de San Luis de los Franceses el espíritu que se ha indicado. Sus sacerdotes por otra parte son nombrados por el embajador, y á él pertenece saber á quien elije.

Creo, pues, que el distinguido M. Rouland ha incurrido en la falta que ha atribuido al Padre Santo, y que ha creido con sobrada facilidad los relatos desfavorables que han podido dirijirle, y de esto resulta para la casa de San Luis de los Franceses una situacion difícil que me aflige.

M. ROULAND: Declaro que no he recibido denuncia alguna sobre la casa de San Luis de los Franceses. No quisiera dejar duda alguna sobre esta discusion, y si hubiera recibido alguna queja lo diria, pero ninguna he recibido ni he oido nada.

S. EM. EL CARDENAL DE BONNECHOSE: Tomo acta de la declaracion de M. Rouland y le doy las gracias. Tenemos ya un punto aclarado.

Entraré ahora en la cuestion de la liturgia. No tenia intencion de hablar de esto, pero me veo obligado á hacerlo, porque se ha representado la liturgia romana como impuesta por Roma, aceptada con repugnancia y produciendo un trastorno en la liturgia francesa

En esto hay un error que importa destruir. Diré en primer lugar que no existe liturgia francesa, que no existe lo que asi se llama.

Hubo una liturgia francesa en el siglo V antes de Carlomagno, de acuerdo con el Papa restableció en todas partes la liturgia romana. Esta obra fué llevada á cabo por San Regimio, arzobispo de Reims, tio de Carlomagno y hermano de Cárlos Martel.

Con el tiempo se introdujeron algunas modificaciones en la ley comun, y por esta razon un Papa se vió precisado tambien en el siglo XI á restablecer en Francia la liturgia romana con los cambios que exigian las nuevas necesidades que se habian presentado.

Finalmente, habiéndose advertido mas adelante algunos abusos, no tan solo en Francia, sino en todo el mundo católico, el concilio de Trento quiso restablecer en la liturgia la uniformidad que es una de las glorias del catolicismo y uno de los carácteres de su divino origen. El Papa Pio V se encargó de esta obra, y con arreglo á la decision del Concilio de Trento, una bula prescribió el restablecimiento de la liturgia romana en todo el mundo católico.

Los obispos de Francia no vacilaron en inclinarse ante la bula de Pio V, y solo se esceptuaron las diócesis que tenian una liturgia de doscientos años de antiguedad, y aun la mayor parte de estas no quisieron aprovecharse de la escepcion que se les concedia. En todo caso, las que querian aprovecharse estaban obligadas entonces á no introducir modificacion alguna en su antigua liturgia.

No habia, pues, liturgia francesa cuando en el siglo pasado principió á introducirse en Francia la mania de las modificaciones. Se queria mejorarlo todo, y algunos obispos consintieron en la revision del breviario y del misal.

De este modo se vió establecer en muchas diócesis cierta liturgia reformada, en tanto que otras diócesis conservaban la antigua liturgia romana.

Pasó la Revelucion con todas sus ruinas; los obispos volvieron con el concordato; habia en todas partes liturgias diferentes, y cuando ciertos obispos quisieron restablecer la antigua, encontraron resistencias y descontentos.

Roma creyó que era preciso volver á la unidad, y en tanto que ninguna diócesis de Francia hubiera renunciado á su liturgia particular para tomar la de la diócesis vecina, tadas las liturgias cayeron en holocausto ante la gran liturgia romana. Hé aqui la cuestion.

No hubo en esto, influencias ni tenebrosos manejos. La iglesia dió una prueba de su prudencia; la Iglesia fué de su época; vió las comunicaciones fáciles y rápidas y que las diferencias de la liturgia eran mas chocantes, porque era preciso cambiar de libros á cada cambio de diócesis.

La iglesia se prestó entonces al movimiento general que lo centralizaba todo y en todas partes establecia la uniformidad, y dijo: «Restablezcamos nuestra unidad, ya que la unidad es de esencia y de nuestra época.» (¡Muy bien! en varios bancos.)

Si la obra era mala, ya la he hecho tres veces, pues he establecido en tres diócesis la liturgia romana. Y lo he realizado pacificamente y sin obstáculo alguno, porque Roma es razonable cuando se le habla con el lenguaje de la confianza y el respeto; Roma ha dado tiempo, y se ha podido proceder por grados.

Iré mas lejos é indicaré en la diócesis de Ruan una escepcion estraordinaria. No se queria conservar nada estraño en la liturgia de la misa, y Roma admitió sin embargo para la diócesis de Ruan un canto particular que respira los antiguos tiempos y que data de la liturgia de Carlomagno.

Asi pues, en Roma hay una mezcla de autoridad y de condescendencia, y por esto los obispos han podido modificar la liturgia sin conmocion, sin gastos estraordinarios y sin que se relaje la devocion.

Algun dia se hará justicia á esta gran medida y se darán las gracias por esta modificacion de que la iglesia solo debe felicitarse.

He examinado, señores, lo que se ha dicho contra el cardenal Antonelli, contra el nuncio cuyas virtudes y cualidades amables conocemos, contra las congregaciones romanas, contra los obispos, contra los católicos liberales y contra los católicos ultramontanos que habian sido denunciados de recíprocos ódios. He terminado; pero apesar de lo q' se ha dicho, el discurso pronunciado en nuestra última sesion no era un discurso de conciliacion.

El autor de este discurso lo sentirá algun dia; asi al menos lo espero.

Se suspende la sesion durante tres minutos.

S. EM. EL CARDENAL DE BONNECHOSE continuando su discurso: Voy á hablar del párrafo 13 de la contestacion al dicurso de la Corona.

No haré observaciones sobre las primeras ni sobre las últimas lineas del párrafo. Hago justicia con todo mi corazon á los beneficios de que nos ha colmado el Emperador; siempre he reconocido su benevolencia para con el clero, y reconozco igualmente su generosidad por la conservacion y construccion de los edificios destinados al culto; pero no puedo aprobar la parte intermedia del párrafo 13, la cual parece afirmar ciertos principios que están en oposicion con mis convicciones.

La comision parece felicitar al gobierno por la aplicacion hecha en estos últimos tiempos del artículo 1.° de la ley de germinal, y hasta se halla glorificada la ley germinal. El párrafo 13, va á mi parecer mas allá q' el discurso del Emperador, en cuyos límites hubiera podido quedar.

La aplicacion de la ley germinal ha sido á mi parecer un acto desacertado, y la misma ley es para mí aflictiva y no tiene razon de ser. Creo que se hubiera podido dispensarse de aplicarla.

El gobierno ha visto en la encíclica y en el *Syllabus* proposiciones contrarias á los principios fundamentales de nuestra Constitucion. No me estenderé mucho sobre la enciclica y sobre el *Syllabus*, pero debo decir algunas palabras sobre las verdades que contienen.

El Papa principia afirmando un Dios único, personal, distinto del mundo y fuente de toda luz, de todo bien, de toda ley y de todo derecho. Esto es un muro opuesto á ciertas doctrinas que niegan estas grandes verdades.

El Papa afirma la insuficiencia de la razon humana para descubrir los misterios de la religion.

El Pape defiende la libertad de la iglesia, y está en su derecho y en su deber, y en nada usurpa por esto el poder civil.

Se pretende que las proposiciones contenidas en la enciclica y en el *Syllabus* son contrarias á nuestra Constitucion. ¿Cuáles son estos principios? Los del 89. Pero hubo muchos principios en el 89. Tomo la Declaracion de los derechos del Hombre, y busco en qué la contradice la enciclica.

Lo mas grave seria lo que atentase contra el principio en que está basado la soberania del Emperador. ¿Y en qué está basada en el dia esta soberania? En el sufragio universal. ¿Hay alguna cosa en la enciclica que atente contra este sufragio?

El papa condena esta proposicion: *La autoridad no es mas que la suma del número y de las fuerzas.* Pero admitir esta proposicion, ¿no seria hacer una injuria al pueblo? ¿No dirige la inteligencia el sufragio universal, y no debe verse en él una cosa distinta de la fuerza material? Esplicado y comprendido así este punto de la enciclica, no atenta en nada contra el sufragio universal.

Otra proposicion condenada: *La opion públicaes soberana*:

Pero, señores, el gobierno piensa de igual modo. Asi consulta á la opinon pública; pero reconoce que puede á veces estraviarse: y si bien la consulta no la sigue servilmente.

La igualdad ante la ley es un principio del 89; pero lejos de combatirla, ¿no ha sido acaso la iglesia la primera en predicar la igualdad, aun en tiempo del feudalismo, cuando los que entonces dominaban, no querian abdicar sus privilegios ni renunciar á sus prerogativas?

Sin embargo se nos acusa de haber atacado á la igualdad, fundándose en que el Papa condena la supresion del fuero eclesiástico. Pero ¿en qué nos alcanza esto?

No existe nostros; está suprimido tiempo ha y no ha sido restablecido, El Papa escribió esto para otros paises, y sobre toda para Italia donde por otra parte el fuero eclesiástica ha perdido gran parte de su antigua importancia.

Fuera de esto, ¿en qué tiene algo de estraordinario este principio? ¿acaso nuestro ejército no está sujeto á una jurisdiccion escepcional?

Puede por lo tanto sostenerse este principio. ¡*La admisibilidad á todos los empleos*! Vosotros la proclamasteis en 1789. La iglesia la tiene puesta en práctica desde su fundacion. San Pedro dejó las redes de pescador para convertirse en apóstol. La iglesia elige á sus dignatarios entre todas las clases. Pone pues en práctica constantemente la admisibilidad á todos los empleos.

El Papa condena la libertad de imprenta. Es necesario esplicar esto.

Leed las pr posiciones. ¿Qué condenan? La libertad ilimitada de la prensa que conduce al indiferentismo y á la corrupcion de costumbres.

Pero el gobierno es tambien de esta opinion; no sufre que la prensa obre con facultades ilimitadas; le pone un freno. Por lo tanto en las proposiciones pontificias no hay nada que en este punto no esté conforme con las opiniones y la conducta del gobierno.

Lo mas delicado es la libertad de conciencia, la libertad de cultos.

La libertad de conciencia! ¡Oh! aquí se declama contra los inconvenientes de la doctrina pontificia; pero nadie se acuerda de que solo se trata de un sistema especulativo, de una teoria.

No puede existir la libertad absoluta de conciencia. Sin duda no puede penetrarse en el foro interno; pero todos vivimos bajo el poder de Dios, y la ley de Dios penetra siempre como soberana en la conciencia.

En este punto pues, tampoco hay libertad absoluta, pero hay la libertad material de la conciencia, la que se manifiesta por el ejercicio público, por el culto.

Pero tambien conviene hacer una distincion entre lo que es deseable y posible, y lo que no es tolerable. La esencia de la relijion cristiana consiste en unir los hombres á Dios y á los hombres entre si.

Una sola religion: hé aqui lo que enseña el Salvador, hé aquí lo que enseña la Iglesia. En principio, la Iglesia quisiera una sola Religion, un solo bautismo, una sola fé.

Pero ¿dónde encontrareis que el Papa diga que en donde falte la unidad de cultos, sea preciso restablecerla á viva fuerza? No; la Iglesia no abdica de hacer uso de los medios de persuacion, pero nunca ha aconsejado la violencia.

Y el mejor comentario de los sentimientos de los Papas sobre el particular, es su conducta. Los Papas han demostrado siempre en Roma la mayor tolerancia, aun mientras en toda la Europa reinaba una salvaje intolerancia. [Adhesion.]

¿Dónde encontraban un asilo los infortunados israelitas arrojados de todas partes? En Roma. Si; encontraban en la ciudad eterna una hospitalidad que mas de una vez provocó demostraciones de gratitud.

En la época de las cruzadas, cuando la cristiandad entera se agitaba para arrojarse sobre el Asia, los judios tenian que sufrir los escesos de una multitud ávida y feroz. Se les despojaba de todo, y se les asesinaba.

El Papa Inocencio III, al mismo tiempo que autorizaba la predicacion de una cruzada, recomendada á los Reyes y á los eclesiásticos que tuvieran compasion de los judios.

Prohibia que se les molestase, que se les castigase, que se les hicíese trabajar él sábado; los tomaba bajo su proteccion á ejemplo de sus predecesores Calisto, Eugenio, Alejandro, Clemente y Celestino. Prohibia que se les obligase á bautizarse para no convertir en malos cristianos á los que solamente la persuacion hubiera podido salvar.

¿Puede llevarse mas allá la tolerancia y la caridad?

Voy ahora á citar el testimonio de los mismos judios en favor de la tolerancia de los Papas.

En 1806, cuando el Emperador quiso regularizar la parte administrativa de los cultos, llamó á Paris representantes de los judios, residentes en las diversas provincias del imperio, y por primera vez desde los tiempos de Jerusalen fué convocado el gran sanbedrin.

En esta reunion el rabino Isac Samuel Avignor hizo justicia á los sentimientos de caridad cristiana de que la Iglesia habia estado animada siempre con respecto á los judios: recordó que los papas habian acojido y protejido los judios; citó los nombres de todos los papas á quienes sus correligionarios habian sido deudores de una situacion mejor; citó sus actos y terminó pagando á la Santa Sede un tributo de grátitud por los beneficios sucesivos de que habla colmado á los israelitas durante muchos siglos.

La reunion aplaudió, hizo transcribir las palabras pronunciadas por Mr. Avignor en el acta de la sesion de 5 de Febrero de 1807, ytomó un acuerdo que confirmaba los sentimientos de gratitud de los israelitas por la constante tolerancia que les habian concedido en Roma los papas por espacio de muchos siglos.

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por contravension á las disposiciones de Policia desde el 25 de Abril hasta el 30 del mismo, y de las Municipales en todo el espresado mes.

Ignacio Izá, por comprar objetos robados	400
Fidel Martinez, por id	100
Francisco Falcon, por escándalo	100
Luis Perez, por id	100
Federico Diches, por id	100
Juan Peña, por id	100
Miguel Tavorda, por id	100
Nicolás Capur, por id	100
José Gonzalez, por id	100
Santiago Romero, por id	100
Santiago Lascano, por desórden	50
Jorge Salinas, por id	50
Jaquet Rico, por id	50
Leurando Susviela, por id	50
Tomás Muñoz, por id	50
Pedro Fanuque, por id	50
José Cayetano, por id	50
Casimiro Reyes, por id	50
Geraldo Pereda por id	50
Manuel Cortina por carro sin traba	50
Eugenio Funda por perro bravo	50
Andres Rama por 3 caballos sueltos	30
Laporte Silecia por caballo sin maneo	20
Juan Claveli por id	20
Bautista Samillario por id	20
Domingo Iriarte por id	20
Juan Metino	20
Enrique Formethi por galope	20
Ambrosio Blanco p. obstruir el trànsito	20
Bernardo Rico por id	20
Bartolome Miranda por id	20
Juan Deferrari por puerta abierta en dia festivo	100
Antonio Rodriguez por id	100
Rafael Tamotes por id	100
Antonio Graiño por id	100
Santiago Barro por reunion de ébrios	100
El mismo por vender bebidas á consumir al mostrador	100
Pedro Barcelona por id	100
José Cañoli por escombros	50
Nicolas Badena por id	50
José Petro por id	50
José Tevile por cargar agua de lugares prohibidos	50
José Tevil por id	50
José Alteira por id	50
Juan Lafon por cargar resaca sin licencia	50
Juan Madariaga por id	50
Luis Lombardo por cargar arena de lugares prohibidos	50
Juan Premorite por id	50
Pedro Luisan por id	50
Juan Oliver por id	50
Antonio Colombo por id	50
Gregorio Devone por idem	50
Serafino Crona por id	50
Juan Bernardo por id	50
Tomas Revaliale por id	50
Francisco Casteti por id	50

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

SECCION OFICIAL.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. á los fines consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion del 30 del pasado, ha tenido á bien aprobar los diplomas presentados por el Sr. D. Benjamin Bonilla, electo diputado al Congreso Argentino por la provincia de Salta.

Dios guarde á V. E.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E., á los efectos consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion del 30 del pasado, ha tenido á bien aprobar el diploma presentado por el ciudadano D. Luis Caval, electo Diputado al Congreso Argentino por la Provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. á los fines consiguientes, que la Cámara que presido, en sesion de 30 del pasado, ha tenido á bien aprobar los diplomas presentados por el Sr. D. Daniel Araoz, electo Diputado al Congreso Argentino por la Provincia de Jujui.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
[Secretario.]

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Acùsese recibo, publiquese y archivese.

MITRE.
G. RAWSON,

Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andres Gelly y Obes.

Señor Ministro:

Aunque no soy de los que tienen la honra de salir á campaña, á defender los derechos de la patria vulnerados: me permito adjuntar la suma de *diez mil pesos* moneda corriente, (10,000 ps.) para contribuir con dos personeros que me representen en el Ejército, ó bien para el objeto que el Superior Gobierno crea mas conveniente aplicarlos.

Saluda al Sr. Ministro con la consideracion debida

Francisco E. Miró.

Buenos Aires Mayo 3 de 1865.

Mayo 4 de 1865.

Al Comisario de Guerra para que se le dé entrada en la caja correspondiente á personerias y fechado, lo devuelva á los fines consiguientes.

Alejandro Romero.
Sud-Secretario.

Quedan recibidos en esta Comandancia General los diez mil pesos moneda corriente que espresa la anterior órden.

Buenos Aires Mayo 4 de 1865.

Santiago R. Albarracín.

Mayo 4 de 1865.

Vuelva al Comisario General de Guerra para que se dé á esta suma el destino que corresponde y ofíciese á la Inspeccion se estienda la correspondiente escepcion del servicio.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA

Mayo 6 de 1865.

La tierra de promision.

Si hay en el mundo Polonias, parias de la historia, á quien la humanidad despedaza en su carrera, y derrotados de la politica, cuya herencia es el martirio,—tambien hay pueblos privilegiados, á cuya prosperidad parecen conspirar los acontecimientos que se producen á ciegas, mas regidos por una ley constante, que llama todas las naciones á la felicidad, y solo posterga las unas, esperando á que el hecho universal las abrace todas en su luz.

La República Argentina es uno de esos paises, á los cuales el mundo discierne la recompensa de su heroismo, conspirándose en su provecho y cooperando á la obra de la naturaleza.

La virtud de las naciones se revela en sus grandes actos, promovidos por un instinto, cuyos resortes no ven ni calculan, pero que las conduce á su epopeya por sendas, en que no les es posible estraviarse. Dormitarán á veces como Homero, pero sacudido el cansancio, se purificarán de efímeros deslices, para seguir la lumbre de su estrella.

Cuando la República Argentina acometió las caballerescas empresas, que retratan su fisonomia escepcional en el curso de los acontecimientos humanos, y la destacan en el cuadro de la politica de Sud-América, á la manera con que se destacaba Jerusalen y su templo, como centro de las intuiciones religiosas de tres civilizaciones,—obraba, bajo la dominacion de un instinto, que era el revelador interno y personal de la libertad bajo las formas luminosas de la democracia.

El mismo instinto, despertado en otras naciones, activo y puesto en juego por caminos superiores, que escapan á la investigacion, inspira á los pueblos del Rio de la Plata la última obra complementaria de la revolucion de 1810, cuyos resultados, ligando hechos incoherentes al primer análisis, armoniza la accion del hombre con la de la naturaleza para abrir la urna de la prosperidad y derramar sus caudales sobre la frente de la Patria.

La República Argentina, al consumarse el credo de 1810, vá á recibir la recompensa de su iniciacion.

Tal es la grande esperanza, que se levanta en el alma, con todo el cortejo de la evidencia, al examinar el supremo significado de la guerra del Paraguay, y el plausible acontecimiento de la triple alianza.

La naturaleza ha hecho próspera y feliz á la República.

Cuando las convulsiones físicas de la tierra arrancaron los continentes de su union, cerca del estremo Sud del mundo delirado, que no veia el antiguo, sino en la celestial region de la poesia,—la mano que modela los órbes, y traza su curso á las corrientes, que remontan la atmósfera bajo la ley de la evaporacion y descienden en riego dulce, como el llanto de la hiel de los dolores, ó en témpanos, que coronan de hielo la frente de las montañas, de raices de fuego para precipitarse por los torrentes, y producir entre las cuencas de la árida del génesis esos «caminos que andan,» como decia Pascal, del altivo estuario,—labró los anchos senos del altivo estuario, que reveló Solis al universo y fué el pasmo del siglo XVI, cuyo espiritu aventurero lo saludó como campo de fabulosas empresas, y adivinando su porvenir lo bautizó con el nombre de su ideal; lo llamó EL RIO DE LA PLATA.

Anchuroso y espléndido atrae como corrientes de iman todas las arterias del soberbio sistema fluvial de estas regiones, y convida al mundo á confiar á sus espaldas vigorosas las naves del comercio, que él reparte mas tarde, en los hombros de sus hermanos, el Paraná majestuoso como el Nilo, el Uruguay dócil y bello como el niño de cabellos de ángel, el Salado y el Bermejo, cuya educacion en el trabajo corre á cargo de la industria y del arte de los hombres.

Próximo á la Europa, emporio de la opulencia humana, la naturaleza le llama á ser conducto entre el hombre del viejo mundo y los pueblos, que viven á orillas del Pacifico, abreviando las distancias y asegurando la rapidez de las negociaciones.

Un ferro-carril, un simple camino carretero por los Andes, y el Rio de la Plata será intermediario del vasto comercio del Pacifico, que se salvará de penosas travesias y estraordinarias dilaciones.

Chile acaba de firmar con el Gobierno Argentino un tratado de postas y caminos. Inclinemos la cerviz de los Andes bajo el imperio del arte, y la patria de Valdivia quedará vinculada á nosotros con los lazos de la propiedad comun.

Abiertos todos nuestros rios, el comercio de la Repùblica, el de Chile, el del Paraguay se reasume en el Rio de la Plata, por la ley de la naturaleza.

El Rio Paraguay yace cerrado por la mano de la barbarie, y corre regando desiertos y selvas vírgenes, ó murmurando al oido del esclavo el himno amargo de la libertad perdida, de la riqueza postergada, del progreso maldito por los tiranos.

Es necesario abrir esa fuente de increible prosperidad, esterilizada para el comercio y para la ciencia, que no ha esplotado sus recursos, ni analizado los frutos de su suelo.

Retardado hasta hoy el complemento de la obra de la naturaleza, ván á romperse los estorbos, que lo atrasaban, y la República se vá á convertir en la tierra de promision.

Y ván á romperse, porque esos estorbos eran la ausencia de nuestra paz interna y la barbarie dominante en el Paraguay.

La guerra actual los aniquila, y si la naturaleza ha sido pródiga con esta region encantada, los hombres tambien han conspirado y los hechos se han armonizado en su beneficio.

¿Cómo se ha producido la situacion presente, sino por caminos misteriosos, que importa reconocer ó renegar de la eficacia del pensamiento humano?

Hace dos años, que un General oriental se lanzaba á mano armado á reclamar en su pais garantias, que exijia su partido. De seguro, que el General Flores no pensaba la grave trascendencia que adquirió su empresa, singularmente complicada por acontecimientos ulteriores.

Hoy se encuentra en la República vecina un cambio total en la politica, y con distintos hombres, se han establecido distintas afinidades en el pensamiento oficial de la márgen derecha del Plata.

El Brasil viene á la misma República traido por reclamaciones diplomáticas sin trascendencia en la politica general.

Una larga série de accidentes, cuyo recuerdo es inútil en este momento, agrian gradualmente las negociaciones, y precipitadas tal vez por movimientos internos de la opinion pública en el Brasil, se desenlazan con la guerra, hecha en alianza con el gefe revolucionario.

El incendio toma creces y la atencion popular comienza á preocuparse cada vez mas de los hechos desarrollados á su vista.

Con sorpresa del buen sentido, sábese poco despues, que Lopez corria el telon de su teatro para dar principio á su melo-drama de equilibrio, palabra que viene acompañada de fórmulas cómicas, en que se anunciaba al mundo, que el Paraguay «estaba próximo á salir del estado de crisalida,» y que la «talabarteria paraguaya,» se habia puesto en activo movimiento.

La República Argentina, entre tanto, se impone los deberes de una neutralidad escrupulosa, y salva de la conflagracion conservándose en pié de paz.

Amanecio un dia, sin embargo, en que la sangre de los argentinos pidió venganza, reparacion de la bandera ultrajada, y guerra al bárbaro invasor de Corrientes.

Lopez habia perdido el juicio, y armado de para-rayos salió á atraer sobre su cabeza todas las centellas.

Esto acontecia, cuando la terminacion de la revolucion oriental, permitia al Brasil dedicar todas sus fuerzas contra el Paraguay, á la Repùblica vecina concurrir á una cruzada de regeneracion, y cuando la uniformidad del pensamiento argentino hace que podamos entregarnos sin temor ni vacilaciones á la guerra justa y noble, á que hemos sido alevosamente provocados.

La triple alianza estaba en los hechos, hoy está en pactos solemnes, que obligan á las naciones que la han firmado, con la religion de la fé pública.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÈS DE POITIERS.

—Luego repitió el mismo aire de trova que habia tocado Tristan: imitando perfectamente la ejecucion del montero.

Despues, ejecutando algo mas, tocó un himno de guerra.

Por último, tocando cada vez con mas efecto, y mas belleza y mas arte el laud, tocó algunas danzas.

En el intermedio de unas de estas tocatas á otra, durante un entreacto, por decirlo asi, Sayda Llemal oyó por su izquierda y pasando cerca de ella, algunas carcajadas.

Eran los caballos del rey, de Juan Galindo y de los diez señores de armas de la escolta del rey.

Poco despues Sayda-Llemal oyó crugir las dobles cadenas del puente y del rastrillo del postigo del alcázar.

Despues volvió el silencio.

VI.

Entre aquel profundo silencio Sayda-Llemal oyó el rumor de la conversacion que el rey habia tenido en la galeria con la reina y las infautas sus hermanas.

Luego aquel rumor cesó, y poco despues se vió brillar el reflejo de una luz en las vidrieras esmaltadas de las ventanas de la cámara del rey.

Una de aquellas vidrieras se abrió, y Sayda-Llemal vió en la ventana una sombra oscura.

Aquella era indudablemente la persona del rey.

Entonces Sayda-Llemal cantó con una voz magnifica su trova de amores á la infanta doña Elvira.

Ya hemos dicho lo que despues sucedió.

Cómo el rey mandó á Peranzules que cogiese al músico.

Cómo Peranzules se hizo descolgar de los hombres al campo á manera de fardo.

Cómo Sayda-Llemal le salió al encuentro.

Cómo, en fin, la sultana y el conde entraron en el alcázar por el postigo.

VII.

Un momento despues Peranzules asomaba su greñuda y caracteristica cabeza á la puerta de la cámara, y decia:

—Las órdenes de vuestra señoria están cumplidas: he cogido al ruiseñor, y ya le tengo enjaulado.

—Pues bien, dijo el rey con mal talante: echadme edentro ese pájaro y dejadnos solos.

—Pasad, dijo Peranzules volviendo hácia atrás la cabeza.

Instántaneamente apareció en la puerta la sultana, y adelantó lentamente hácia el sillon donde estaba sentado Alfonso VI.

VIII.

Al movimiento de sorpresa, y aun podemos decir de asombro, que hizo el rey á Sayda Llemal, la sultana se estremeció á un tiempo de miedo y de alegria.

De miedo porque creyó que el rey habia reconocido, y que se encontraba sin defensa en su poder.

De alegria porque Sayda-Llemal estaba tan segura de lo perfecto de su disfraz, que, solo por medio de ese sentimiento misterioso del alma, que nos hace sentir la proximidad del ser amado, podia el rey haberla reconocido.

En efecto, el rey habia visto algo de terriblemente poderoso para él en la perso[illegible] acababa de presentarsele.

Pero ni aun por sospecha habia c[illegible] aquella jóven era Sayda-Llemal.

Se habia sentido dominado y s[illegible] sublevó.

Sayda-Llemal estaba delante de él con la cabeza cubierta, el laud en la mano derecha, puesta la izquierda en el pomo de oro de su puñal, é inmóvil, fijando una mirada serena y poderosa en el rey.

IX.

Los ojos de Sayda-Llemal, cuando no los dulcificaba el amor, eran de exqeesion, dura, altiva, incontrastable.

Nunca, ni cuando la vió en Toledo, ni cuando la vió en Tordesillas, la mirada de la sultana habia tenido aquella dureza.

Entonces habia sido la muger enamorada.

Y cuando los ojos de Sayda-Llemal expresaban el amor, eran dulcísimos, lánguidos, pudorosos, embriagadores.

Sayda-Llemal adoraba á Alfonso VI, sin embargo, como entonces no la convenia que sus ojos expresaran el amor, tuvo bastante fuerza de voluntad para que sus ojos no la vendiesen.

Además, el atezado color que tenian su semblante y sus mános; color puramente africano de las razas que moran en los linderos del desierto, daban mayor fuerza á los negrísimos ojos de la sultana.

Sus cabellos naturalmente rizados, y cortados á la altura de los hombros, sus magnificos cabellos, semejantes á ébano hilado, si se nos permite la frase, formaban el marco enérgico á aquel semblante oscuro, acabando de darle fuerza, y completaban el contraste la riqueza, la delicadeza, la sencillez de su traje, blanco y brillante desde el birrete á los borceguies, esceptuando las riquisimas calsas de grana de un color puro, fresco y vivo.

Era Sayda-Llemal bajo aquel aspecto una magnifica y gallarda figura, en que lo hermoso aparecia á nivel de lo terrible.

X.

—¿Sabeis delante de quien estais? dijo el rey con su altivez indómita, con la doble al[illegible] de su posicion y de su carácter.

[illegible] dijo con voz ronca y opaca, desfigu[illegible] y admirablemente su voz la [illegible]

—Lo que veis y lo que no veis.

—No os entiendo.

Lo que veis, es un hombre: lo que no veis, un corazon y un pensamiento.

—Os pregunto quien sois: vuestro nombre.

—Tengo dos nombres: uno de lo pasado, otro de lo presente, y es posible que en el porvenir tenga otro.

—Muy alto debeis nombraros, cuando os atreveis á estar delanae de mi con la cabeza cubierta.

—Yo no me descubro mas que ante Dios.

—¡Pronto, vuestro nombre!

—¿Cual de ellos?

—Todos.

—Pues bien, yo me he llamado Yezid, Aben-Juzef, Aben-Abed: he sido príncipe en Africa, y seré príncipe aquí.

—¿Sois nieto de un Abed, ó perteneceis á la familia de los Aben-Abed de Andalucia.

—Eso es: pariente lejano.

—¿Conoceis al rey Aben-Abed?

—Si por cierto, y á la sultana Sayda-Cubra su esposa, y á su hija la sultana Sayda-Llemal.

—¡Conoceis á Sayda Llemal!

—Como ami mismo: ¡y la amo como ami mismo.

—¡Que la amais!

—No tengais celos, rey de Castilla y no sé cuantos reinos más: yo amo á Sayda-Llemal.... como si fuera yo ella, y ella yo.... y nada mas.... yo y Sayda-Llemal no podemos ser esposos, somos una sombra el uno para el otro.

—No os comprendo.

—Preguntad quien soy á Sayda-Llemal.... ó mas bien, rey don Alfonso....á doña Isabel Aben-Abed... porqué Sayda-Llemal es cristiana como lo sois vos y como lo soy yo.

—¿Sabeis, pues, donde está Sayda.. . es decir Isabel?

—Si, como que huye de vos, amparada por mi, de aquel maldito palacio donde os propusisteis con ella una infamia.

El rey se levantó de una manera violenta.

—¡Una infamia mas! dijo Sayda-Llemal sin retroceder un solo paso, ni dejar de agoviar al rey con su terrible mirada.

—¿Sabe Isabel que vos estais aquí? dijo el rey reponiéndose.

—Si: por ella vengo.

—¿Sabeis, pues, dónde está Isabel?

—Si: habeis hablado con ella esta noche.

—¿Dónde?

—Debe baber sido en una hermita arruinada en el centro de la selva de Arlanza.

—¿No lo sabeis de cierto?

—No, porque si habeis cometido alguna imprudeneia, Isabel no os habrá esperado en las ruinas de la hermita, y se os habrá aparecido en alguna otra parte.

—¿Y.... como es que no estás seguro....

—Porqué aprovechando yo vuestra ausencia en busca de una dama á quien amais, me he venido á dar música á otra dama á quien adoro.

—¡Qué decis!

—Que amo a vuestra hermana la hermosísima infanta doña Elvira.

El rey volvió á ponerse irritado de pié y adelantó más que la vez anterior hácia Sayda-Llemal.

Pero de nuevo le contuvo el poderoso prestigio que emanaba para él de la jóven.

—Sultana por sultana, rey dijo Sayda-Llemal.

—Vos estais loco: vos no sabeis lo que decis.

—Sé, que si no me concedeis lo que quiero, lo que exijo, no volveis á ver mas á la reina doña Isabel.

—¡La reina!

—Si, la reina: decid, ¿qué faltó en Toledo, delante del altar de Santa Leocadia, para que doña Isabel fuese vuestra esposa? un instante.

—Dios lo impidió.

—No crei yo que el viejo Al-Mamun fuese para vos un Dios: en vuestra conciencia, don Alfonso, doña Isabel Aben-Abed es vuestra reina.

—¿Os ha encargado ella que me digais eso?

—Si, y es màs: me ha dado esta carta para vos.

Y Sayda Llemal sacó de su escarcela un pergamino enrollado que entregó al rey.

El rey se acercó á la lámpara que ardia sobre la mesa, y leyó el pergamino.

Entretanto Sayda-Llemal se habia reclinado sobre el borde y los almohadones del lecho real de Alfonso VI.

Al reclinarse vió que una sombra se ocultaba rápidamente tras las colgaduras al otro lado del lecho.

—¡La reina Inés de Poitiers! dijo Sayda-Llemal para sí: esperaba que nos asechace y no me he engañado: ¡oh! bien: pronto estaremos frente á frente: yo probaré tu virtud, y si vacilas, yo te arrojaré de este tálamo que es mio.

Y Sayda-Llemal indolentemente reclinada en el borde del tálamo real, continuó infiltrando el fluido de su intensa mirada en el rey que leia.

XI.

«Alfonso, decia la carta: quien te entrega estas letras mias tiene derecho á tu amistad y á tu aprecio: es un principe de mi familia, de los que se quedaron en la otra banda.

El te ama, porque te amo yo á quien considera como una hermana.

Es muy jóven, pero muy bravo: es además muy rico.

Sus tesoros son inmensos.

Puede vivir en tu córte, sin ceder en esplendor á tus mas altivos magnates.

Sangre de sultanes corre por sus penas.

Es cristiano, y como yo te amo á ti, ama á tu hermana Elvira.

No le trates mal, Alfonso.

El me proteje, él me guarda.

Teniéndole á tu lado, me tienes á tu lado.

Si le tratas mal, lo tomaré á desprecio de mi y no consentiré en volverte á ver tu hermana, Isabel Aben-Abed.»

XII.

—¿Es decir, dijo el rey mirando todavia la carta, y cortando la palabra á Sayda-Llemal, que vos teneis en vuestro poder á doña Isabel?

—En mi poder nó, dijo la sultana, pues doña Isabel es dueña de si misma, y de hacer aquello que quiera: la tengo bajo mi amparo.

Al sentir de donde salia la voz de la sultana, el rey volvió la cabeza, y la vió indolentemente reclinada en el borde de su lecho.

—Poder de Dios, exclamó el rey: ¿qué haceis?

—En esta cámara no hay mas que un sillon y yo estoy muy cansado, contestó tranquilamente Sayda-Llemal.

El rey, en quien su propension al amor hablaba mas alto que su altivez, y que ademas sentia la influencia de Sayda Llemal sin reconocerla, se echó á reir.

—Sois un loco, dijo, y no es posible enojarse con vos.

—No sois vos mucho mas cuerdo que yó.

—Quitaos de ahi en mal hora, dijo el rey ¿no veis que ese es mi tàlamo?

—Tomo posesion de él, en nombre de mi prima doña Isabel.

—Basta de locuras: acercaos y entendámonos.

—Dejadme un lugar en el escabel de vuestro sillon.

—Sea en buen hora.

La sultana se acercó y se sentó á los piés del rey en el escabel de su silla.

Nunca la sultana habia estado tan cerca de Alfonso VI.

Le sintió extremecerse.

—¿Porqué temblais, don Alfonso, dijo Sayda-Llemal cruzando su brazo sobre una rodilla del rey.

—Es ya cerca del amanecer y entra frio por aquella ventana.

—¡Bah! ¡no! temblais de remordimiento.

—¿De remordimiento?

—Si, por muchas razones.

—Creo que os atreveis á mucho conmigo.

—No me atrevo: digo la verdad, y sé que puedo decirla.

—No me conoceis bien.

—Demasiado: ya veis, estais hablando conmigo mano á mano, ¿y quién soy yo? un principe, es verdad, principe allà en las montañas de Daren, que he abandonado, á las que no puedo volver porque me he hecho cristiano y me he traido conmigo el tesoro de mi familia.

—Habeis hecho mal.

—Esos son asuntos mios.

—Indudablemente.

—Yo, pues, no soy ya un principe: soy un cristiano muy rico, pero que ni es noble ni caballero; y vos hablais conmigo de vos, poderoso rey, y yo me siento en el escabel de vuestra silla, como si fuéra un infante de vuestra familia, y cuando yo me atrevo á tanto y cuando vos me lo permitis, ¿decis que no os conozco? Os conozco tanto como me conozco á mi mismo: es mas, sé vuestra historia.

—Es posible: todo el mundo la sabe.

—Vuestra historia secreta.

—¡Ah! ¡si! ¿y como la sabeis?

—Me la han contado las estrellas.

—¿Habeis hecho que me levanten figura?

—Os la he levantado yo mismo.

—¡Ah! ¡sois sabio!

—Los sábios de mi patria me han enseñado la ciencia de leer en los astros.

En aquellos tiempos todo el mundo creia en la astrologia; cristianos y moros; y hablaba con tal seriedad y tal plomo Sayda-Llemal que el rey tomó por lo sério, y acabó por dar en su ánimo una gran importancia á aquel árabe convertido que se le presentaba bajo el nombre de Gaston de Ulloa.

Por su parte; Sayda-Llemal veia con placer que el rey no la reconocia.

Sayda-Llemal estaba completamente transformada.

Su voz argentina y sonora cuando hablaba naturalmente, era entonces grave y un tanto ronca.

Alfonso VI admiraba la hermosura de aquel mancebo, su descenfado, su bravura, un no se que de misterioso que se desprendia de él para el rey, pero no sospechaba: oia de buena fé.

Esperaba sacar partido de aquella conversacion, puesto que Gaston de Ulloa era pariente de Sayda-Llemal, la conocia y sabia donde estaba.

—¿Y qué os han dicho de mi las estrellas? preguntó el rey despues de algunos momentos de silencio.

—Mucho bueno y mucho malo.

—Veamos lo bueno.

—Sois un gran rey, y sereis un héroe.

—¡Ah!

—Sereis un rey conquistador, justo y generoso.

—¿Y que más?

—¿Que mas quereis de bueno?

—Quisiera que no me amenazase nada malo.

Por consiguiente, el Brasil y la República Oriental van á cooperar en la empresa en que la nacion reconquista su alta mision histórica, heroicamente aceptada en las luchas de la Independencia; y nos prestan tambien su auxilio en el complemento de la Revolucion de 1810, que acometemos al estender la influencia de sus principios sobre el único pueblo que se sustrajó á la corriente májica de la libertad.

La profecia de Lopez se vá á cumplir: el Paraguay saldrá del estado de crisálida; porque el sol de la justicia va á romper su tela y á dorar sus alas.

Abierto el Paraguay con la libertad, dueña la República Argentina por su paz y por la categoria que va á adquirir entre las naciones, de todos sus elementos de industria y de comercio, la obra de la naturaleza será consumada, y transformado el Rio de la Plata en la tierra prometida, «que brota la leche y la miel.»

Esta accion dualista de la creacion física y de los hombres, que concurren á nuestra colosal prosperidad, es la obra de la Providencia, que empuja los hechos y recompensa las virtudes individuales, como las virtudes sociales.

La República se consagró instintivamente apóstol del derecho moderno en Sud-América.

Los pueblos sud-americanos vienen á ausiliarla hoy en su última obra de regeneracion á hacer práctica y las bendiciones con que la naturaleza le ha preparado su mision y su corona.

El instinto preside la vida colectiva.

El nos hizo mártires de la libertad: él nos consagra póntifices de la grandeza y de la prosperidad del Plata.

Tambien la historia tiene su moral, y los pueblos virtuosos encuentran tarde ó temprano su recompensa.

La triple alianza nos garante que la nuestra esta próxima.

La triple alianza.

La triple alianza ha recibido la consagracion del compromiso con la solemnidad de las firmas.

Este grande hecho, cuya importancia nos ha ocupado hace dias y que tratamos de colocar en su luz histórica en este mismo número, es el acontecimiento político de mayor trascendencia, entre los que preparan un porvenir risueño á los pueblos del Rio de la Plata.

La alianza con el Brasil es un gran progreso, porque es sintoma de que en nuestras costumbres están desarraigadas las preocupaciones y los celos, que como una pasion tradicional dominaba en tiempos menos felices la opinion popular.

Es tambien un gran progreso, porque revela que el sentimiento democrático de la República es sincero y desprendido de la intolerancia y del fanatismo, con que suele apoderarse de los pueblos nuevos, cuando no se colocan en el terreno de la verdad, y no aspiran ingenuamente á identificársela en su vida.

Dia llegará en que nuestros nietos bendigan nuestros dolores, y reputándonos mártires de una época, aplastados bajo las ruedas del progreso, que corre entre las tempestades, salude en las desventuras de la patria, en las luchas horribles por q' ha atravesado y en los padecimientos á que nos sujetára la mano de acero de los tiranos, la escuela de lágrimas en que hemos adquirido la ciencia de la vida.

Como un rumor destemplado suele llegar hasta nosotros el grito insensato, que prescribe la influencia estrangera y se empeña en estigmatizar toda sociedad, en cuya bandera no estó escrito el nombre de la democrácia, por mas que la libertad sea la herencia comun de sus miembros.

En buena parte de Sud América es una pasion intransigente como el espiritu quiritario, ese absurdo, que entre nosotros, es una corriente efimera, sin caudal de vida propia, sin manantiales que la reproduzcan y engruesen.

Esas preocupaciones existen allí, porque la sociedad vive apegada á constituciones hostiles, guerreras, digámoslo asi, que nutren el error de las costumbres, lo fortifican y lo renuevan sin cesar.

Gracias al cielo, el pensamiento argentino no se ha envuelto en ninguna nube, ni se ha trabado con preocupaciones mal inspiradas, conservando la libertad de espiritu, que le permite discernir el bien del mal, la fealdad de la belleza, sea cualquiera la careta con que se disfrace.

En vano los órganos de un fanatismo atornasolado, que refleja distintos colores en distinta luz, y encubre con la sombra incierta de una preocupacion, relámpagos de afinidades sospechosas, han esforzado su lójica sin filo para cortar los lazos instintivos, que nos acercaban hoy á la alianza con un Imperio, en el cual predominaba la libertad política en las leyes y en las costumbres.

La alianza está hecha y prestigiada por el aplauso unánime del pueblo; porque vé con claridad, que intereses idénticos y aspiraciones de justicia y de decoro, enlazan con igual propósito las naciones civilizadas.

La intervencion de la República Oriental en la triple alianza, está del mismo modo rodeada de una aureola de indisputable simpatia.

La fraternidad de los pueblos cultos del Rio de la Plata es una verdad, y entra en la historia bajo los auspicios de una obra generosa y de copiosos laureles, con que orlarán su frente.

Basta el espectáculo que presenta la guerra del Paraguay para que el mundo entero conciba cuales son las condiciones de la lucha y los intereses, que vamos á ventilar.

Por una parte el Paraguay aislado, entregándose á escesos sin pretesto, sin justificacion posible ante el derecho moderno, y pretendiendo conservar por medio de la felonia y de la violencia un ministerio politico, que el Rio de la Plata recusa en masa; y que una vez aceptado, traeria el desquicio de la libertad entre nosotros, por el ascendiente de su sistema de barbarie y opresion.

Por otra parte, se encuentran aliadas todas las sociedades cultas del Plata, sometiéndose en la guerra á todas las garantias con que el mundo moderno la rodea, y llevando al Paraguay, en desagravio de las ofensas inferidas á su honor, sus hijos y sus caudales, para derrocar la tirania y dar espansion á la libertad de los ciudadanos de aquel pais, que hoy defienden á mano armada su yugo y ultrajan la soberania del estranjero con desaforados desmanes.

La guerra, por consiguiente, está trabada entre la civilizacion y la barbarie.

Representa la lucha de todos los pueblos del Plata en defensa propia y en prosecucion de un objeto inspirado por la generosidad del corazon democrático, que palpita vigorosamente en las tres naciones aliadas.

Las armas de la triple alianza ván á restablecer un pueblo en la lógica de sus antiguas é impetuosas aspiraciones, y devolviendo bien por mal, al vengar su honor, ván á levantar de la tumba el espiritu enervado del Paraguay.

Noble y santa conspiracion, sobre la cual resuenan en los mundos superiores las promesas de la victoria. El varonil impulso de sus ejércitos va á estremecer la sociedad narcotizada y al compás de sus cánticos triunfales, entonará el Paraguay el himno profético de la regeneracion y de la fraternidad, sin estorbo entre todos los pueblos libres del Rio de la Plata.

La triple alianza será coronada, porque es una nueva iniciacion histórica y un grande hecho, causa fecunda de incalculables beneficios, si accidentes bastardos no se interponen para esterilizarla.

El pueblo que la aplaude es un pueblo ilustrado, que lee en el porvenir.

El Gobierno que la ha llevado á cabo se ha conquistado una pájina entre los anales populares, en que la gratitud social señala los dias faustos de la Patria.

La Guerra y la "Nacion Argentina."

La *talabarteria* diplomática del Paraguay se ha empeñado en constituir á la prensa de Buenos Aires, y señaladamente á la «Nacion» responsable de la guerra.

El que haya leido continuadamente este diario sabe cuán infundadamente hace Lopez una aseveracion tan distante de la verdad.

Cuando subió al poder, fué atacado por otros diarios de Buenos Aires, al paso que la *Nacion* decia entonces: Don Francisco Solano Lopez se encuentra asediado por las tradiciones despóticas, que lo elevan á la presidencia de un modo inusitado, y por una empresa regeneradora, que se abre ante sus ojos y pudiera seducirlo. Antes de atacarlo, esperemos á que elija.

Lopez eligió.

Entre el bien y el mal, optó por el mal y lo puso en ejecucion.

Sin embargo, cuando tres años despues su conducta rayó en el delirio, y parte de la prensa inducia al Gobierno á declararle la guerra la *Nacion* sostuvo la conveniencia de la neutralidad.

Nada de esto es bastante para que este diario se libre de los ódios del tirano.

Si Lopez, no obstante ha declarado la guerra, en que su tirania va á perecer irremisiblemente, encolerizado, porque la prensa argentina ha estigmatizado su conducta de gobernante arbitrario y opresor; porque ha señalado al horror de las almas, que aman la justicia, la bárbarie sistemática del Paraguay; porque ha dicho que una série de gobiernos inverosimiles han enervado el ánimo de una raza varonil y de un pueblo de vigorosos instintos liberales; porque se ha constituido en éco de los oprimidos y ha trasmitido al conocimiento del mundo las lágrimas y los acentos desgarradores de las victimas: porque ha desdoblado los pliegues de su alma sombria, para descubrir el gérmen de perversidad fecundo en sangre y en crimen, que en ella se encerraba; porque ha revelado el monopolio; las exacciones, con que funda su opulencia en la miseria, en el hambre y en la sed de los paraguayos,—la *Nacion Argentina*, por su parte, acepta sin vacilar la responsabilidad de su accion.

La *Nacion Argentina* consagrará todo su esfuerzo á cooperar á la ruina de su trono ignominioso, creyendo en el fondo de su conciencia, que cumple un deber de civismo y de moral, porque á la vez, que defiende el honor de la República, lucha por la esterminacion del crimen permanente, encarnado en Lopez y trasmitido sobre la frente de tres generaciones como yugo de maldicion en la tierra que vamos á libertar.

Importante Mensaje.

Vá á continuacion el que presentó ayer el Gobierno Nacional al Congreso, pidiendo actorizacion para declarar la guerra al Paraguay.

La Cámara de Diputados puesta de pié, invocando en su conciencia, al Dios protector de la justicia, y el nombre de la patria ultrajada por los bárbaros, sancionó por medio de una entusiasta aclamacion el proyecto de ley que acompañaba al Mensaje.

En la República Argentina no hay sino un sentimiento.

Tanto entusiasmo se ha de traducir en breve en gloria para nuestras banderas.

He aqui el Mensaje.

Buenos Aires Mayo 4 de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La República se encontraba en perfecto estado de paz con el Gobierno del Paraguay, cuando alevosamente fueron atacados en el puerto de Corrientes los vapores de guerra nacionales «25 de Mayo» y «Gualeguay» sin intimacion prévia ninguna, haciendo fuego sobre ellos, asesinando una parte considerable de sus tripulaciones, llevándoselos prisioneros con el resto de su tripulacion y tirando balas de cañon sobre la poblacion indefensa de la ciudad de Corrientes.

En seguida, fuerzas del Gobierno del Paraguay han invadido esa provincia, ocupado su capital y algunas partes de su territorio, causado males considerables, y han creado una autoridad de hecho, con el intento de anarquizar la República, incitando á sus habitantes á la rebelion contra la autoridad nacional y á la guerra civil.

El Gobierno Nacional, en el momento que tuvo conocimiento oficial de la agresion vandálica del Gobierno del Paraguay y de la inicua violacion de los tratados y principios del derecho de las naciones, en cuya fé reposaba, tomó las medidas necesarias para responder á la guerra con la guerra, defender el territorio y vindicar la torpe injuria inferida al honor de la República.

Despues de tanta perfidia, por parte del Gobierno del Paraguay, ha recibido el 3 del corriente el Gobierno Nacional una nota fecha 29 de Marzo, que se adjunta bajo el número 1, en que se le hace saber que le ha sido declarada la guerra por los motivos absurdos que vereis espresados en ella.

El Gobierno del Paraguay estaba en plena paz con el Argentino y le pidió permiso para usar del territorio de la provincia de Corrientes para sus operaciones de guerra contra el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, como consta de la nota adjunta, número 2.

Tan estraordinaria é injustificable pretension fué denegada por el Gobierno Nacional á nombre de los deberes y derechos de la neutralidad y de los intereses mas primordiales de la República, segun os impondreis por la nota que se incluye bajo el número 3.

Como el Gobierno del Paraguay, al mismo tiempo que pedia el uso del territorio argentino para operaciones de guerra contra el Imperio del Brasil, hacia armamento considerables sobre las fronteras de la República se le pidieron las esplicaciones que habia el imprescindible deber y el derecho de pedir, segun lo vereis por la nota número 4.

El Gobierno Argentino esperaba una respuesta y fiado en la fé de los tratados que establecian que, si desgraciadamente sobrevenia la guerra entre la República Argentina y la del Paraguay, las hostilidades no podrán empezar entre ambos paises, sin prévia notificacion recíproca, seis meses antes de un rompimiento, en las prácticas de las naciones cultas, en la sinceridad de sus propósitos de conservar una estricta neutralidad en la guerra entre el Imperio del Brasil y la República del Paraguay, como lo habia declarado solemnemente á la mision especial de S. M. el Emperador del Brasil contestándole á la notificacion que le hizo de la guerra con el Paraguay segun vereis en las notas núm. 5 y núm. 6, se abstuvo de tomar ninguna medida de defensa.

La contestacion fué el ataque alevoso á los vapores de guerra nacionales, su apresamiento, y el asesinato de parte de sus tripulaciones, la prision de los demas, el cañoneo de la ciudad de Corrientes, su ocupacion, la incitacion á la rebelion y á la guerra civil en la República y los actos hostiles mas injustificables entre el honor y la dignidad de la Nacion,

En su consecuencia, el Gobierno cumpliendo con los preceptos constitucionales y en el deber de proveer á la seguridad y defensa del territorio, espidió la proclama adjunta bajo el núm. 7 rechazando la guerra á que era provocado, hasta tanto que el Congreso resolviera lo conveniente.

El Gobierno espera que por su parte el Congreso hará lo que corresponde ante tan grandes ultrajes y peligros para la Nacion, y al efecto se permite pedirle la autorizacion necesaria para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay en los términos contenidos en el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
GUILLERMO RAWSON.
LUCAS GONZALEZ.
EDUARDO COSTA.
JUAN A. GELLY Y OBES.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados reunidos en Congreso decretan con fuerza de

LEY:

Art. 1.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo Nacional para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo etc.

RUFINO DE ELIZALDE.
GUILLERMO RAWSON.
LUCAS GONZALEZ.
EDUARDO COSTA.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

NOTA—Los documentos á que se refiere el Mensage han sido publicados todos con esepcion del siguiente:

El Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, solicita á nombre de su Gobierno esplicaciones al Gobierno del Paraguay, sobre la acumulacion de fuerzas militares sobre su frontera en la República.

Buenos Aires, febrero 9 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, D. José Berges.

Hace algun tiempo que se está perturbando la confianza de la República Argentina con anuncios mas ó menos caracterizados de amagos á su territorio por fuerzas del Gobierno del Paraguay. El Gobierno Argentino no ha dado crédito ninguno á esos anuncios y ha propendido á calmar la alarma producida, guardando una conducta circunspecta confiado en la lealtad del Gobierno del Paraguay.

Pero hechos de un carácter nuevo han venido á esterilizar en gran parte sus esfuerzos, causando nuevas inquietudes en la opinion de la República.

Deberes imperiosos de que no es posible prescindir cualquiera que sea la seguridad que pueda dar la lealtad de ese Gobierno, obligan á S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina á tomar las medidas necesarias para prevenir los males y destruir las inquietudes que esos hechos producen con daño de intereses que tiene que defender y garantir.

En consecuencia, ha ordenado al infrascrito Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores, dirijirse á S. E. el Sr. D. José Berges, Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, pidiéndole francas y amistosas esplicaciones que no duda se dignará darle á nombre de su Gobierno sobre las causas que producen esa perturbacion y cuyas esplicaciones espera verlas desaparecer completamente, en bien de la República y de las relaciones que felizmente existen y que se empeña en estrechar con la del Paraguay.

El aumento de las guarniciones en el territorio que ocupa el Gobierno del Paraguay en la márgen izquierda del Paraná y cuyo dominio es contestado por la República Argentina estando aplazada por tratados solemnes la decision de la cuestion, bastaria para dar mérito á solicitar una esplicacion por parte del Argentino.

No lo hizo, porque creyó mas amistoso no ver en este hecho nada que pudiese modificar el Estado de las relaciones con el del Paraguay.

Pero cuando esas guarniciones se han estado aumentando hasta un número cuyo objeto no era esplicable sobre su frontera, el Gobierno Argentino, no obstante reposar en la fé del Gobierno del Paraguay, no podia trasmitir al pais la confianza que abrigaba de que estos armamentos no tenian nada de hostil á la República.

Ahora, llega á conocimiento del Gobierno Argentino, que las fuerzas del Gobierno del Paraguay son mas numerosas aun, que han avanzado hasta muy cerca de la linea divisoria de la ocupacion con el territorio Argentino, que un ejército considerable está pronto á pasar el Paraná y reforzar las fuerzas que están en el territorio contestado, que se esperan mas fuerzas con el mismo objeto, y que se están aglomerando grandes elementos de guerra.

Al mismo tiempo que estas noticias llegan se hace circular que este ejército viene en marcha para pasar por territorio Argentino en operaciones contra el Brasil y su aliado el Brigadier General D. Venancio Flores, Gefe de la revolucion oriental y que se le espera por momentos.

V. E. comprenderá en virtud de todo lo espuesto, el deber y la necesidad en que se halla el Gobierno Argentino de solicitar del del Paraguay las esplicaciones convenientes que espera se servirá darle á los fines indicados, tan pronto como la urgencia de las circunstancias lo reclama.

Con este motivo, el abajo firmado, tiene el honor de reiterar á S. E. el Sr. Berges las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion y estima.

Firmado— RUFINO DE ELIZALDE.

Personeros.

Creemos conveniente presentar algunas consideraciones sobre la cuestion de los personeros, para evitar los males que se están causando.

Un sorteo debe determinar, entre los siete ú ocho mil hombres que componen la Guardia Nacional activa de la ciudad, cuáles son los dos mil hombres que formarán los batallones movilizados.

Como todavia el sorteo no se ha hecho, todos se creen en el caso de prevenirse. Hé aqui pues, seis ó siete mil personas que andan buscando personeros.

Naturalmente, á tan considerable demanda, los personeros escasean ó se presentan con pretensiones exhorbitantes.

Entre tanto, si nadie se apresura en buscar personero hasta saber con certeza si le toca salir á campaña ¿qué sucederá?

Que practicado el sorteo, desaparecerá la demanda de personeros en sus tres cuartas partes, porque no los buscarán aquellos á quienes no toca salir y porque de los que salgan, por lo menos una mitad no buscará personeros.

Es claro entonces que, escaseando la demanda, los personeros se hallarán mas fácilmente y en condiciones equitativas.

Repetimos, pues; que no hay que apurarse en buscar personeros; que esto debe dejarse hasta el momento de saber con certeza que necesitan.

De lo contrario, lo que se consigue es perjudicarse á si mismo y á los pobres guardias nacionales que llegarán realmente á necesitarlo.

Sin duda es con esta intencion que el Gobierno no ha empleado aun las cantidades obladas para personerias, mandándolas depositar en el Banco hasta la oportunidad conveniente.

Por aclamacion.

Ayer fué presentado á la Cámara de Diputados de la Nacion, el Mensage del Poder Ejecutivo y el proyecto de ley que en otro lugar publicamos, autorizando al Gobierno para declarar la guerra al dictador del Paraguay que acaba de vulnerar nuestro honor con las mas sangrientas injurias, apresando traidoramente nuestros buques, en plena paz, haciendo cautiva una parte de su tripulacion, asesinando bárbaramente el resto é incitando á las poblaciones á la guerra civil.

El proyecto del gobierno fué sancionado sobre tablas y por aclamacion.

El Congreso, fiel intérprete del pueblo argentino, ha mostrado que, para los atentados inicuos de Lopez, no puede haber mas que un solo grito de indignacion en toda la República Argentina.

El Congreso se ha puesto de pié, como se han puesto de pié todos los ciudadanos para vengar la atroz injuria y rodear al Gobierno de la Nacion.

Mensaje del tirano Lopez.

MUY HONORABLES SEÑORES REPRESENTANTES DE LA NACION.

Siento la mas viva satisfaccion al veros reunidos en este augusto recinto en momentos solemnes para la patria.

El interes público y las graves materias de que vais á ocuparos, me han decidido usar de las atribuciones que me confiere el articulo 4.° tit. 7.° de la Ley de 13 de Marzo de 1844, convocandoos estraordinariamente para buscar en vuestro patriotismo y luces el consejo que ha de guiar al Gobierno, y en vuestra autoridad, la cooperacion que ha de robustecer su fuerza para corresponder á las esperanzas de la Nacion.

Desde que me habeis confiado la direccion de los destinos de la República, uno de mis mas constantes objetos ha sido la conservacion de las relaciones internacionales y me es grato anunciaros que se conservan en pié de cordialidad con todas las potencias amigas, á escepcion del Imperio del Brasil y la República Argentina.

El Gobierno imperial prevalido de una politica insana, y de circunstancias dignas de lastimarse, ha provocado nuestras armas á la lucha, sin que para evitarla haya sido bastante todo el esfuerzo, la moderacion y el espiritu conciliatorio del Gobierno.

El Gobierno Argentino, á quien el paraguayo nunca ha cesado de dar exhuberantes pruebas de una sincera amistad, ha creado tambien una situacion incierta en nuestras relaciones á consecuencia de un cambio de notas en que aquel Gobierno, lejos de corresponder á la lealtad y franqueza, ha creido conveniente eludir las esplicaciones amistosas que le eran demandadas.

Una dificultad momentánea surgió tambien con la República Oriental del Uruguay, pero dadas las satisfacciones debidas, las relaciones amistosas se han restablecido.

Los motivos de la ruptura de nuestras relaciones con el Imperio del Brasil, y del estado poco cordial en que han quedado con el gabinete argentino, son los sangrientos acontecimientos que hoy enlutan la República Oriental del Uruguay, y amenazan dislocar el equilibrio del Rio de la Plata.

Estas dos potencias garantes de la independencia de aquel Estado, son las que hoy la atacan, y el Brasil que en 1850 en un tratado solemne, sostenia con nosotros la necesidad del statu quo de las nacionalidades de esta parte de América, y especialmente la autonomia de la República Oriental, se alia al partido rebelde que lanzado de la Capital Argentina, y con los auxilios de un Comité revolucionario públicamente establecido allí, desola la riqueza nacional, y ensangrenta el suelo patrio.

La República del Paraguay á quien ni por la importancia que habia conquistado por sus constantes esfuerzos, ni por su seguridad y vida interior y esterior, no era dado prescindir del principio de equilibrio de los poderes del Rio de la Plata, ni podia mirar con indiferencia los sucesos que allí se preparaban, hizo, cuanto estuvo de su parte á precaver tan graves males, ya solicitando amistosas esplicaciones del Gobierno Argentino, para desvanecer los recelos del Oriental, sobre su neutralidad en la guerra intestina que le devoraba, y ya ofreciendo su mediacion amistosa al Imperio del Brasil, para el arreglo pacifico de sus diferencias con la misma República Oriental, á quien se le amenazaba con la presion de una escuadra y ejército terrestre.

La efusion de sangre, no pudo, sin embargo evitarse, porque infructuoso el ofrecimiento de mediacion, el Imperio del Brasil bien pronto declaró que la cuestion de reclamaciones sobre daños y perjuicios, datados desde doce años atras, confiaba á las fuerzas navales y terrestres para que ejecutaran represalias, y con este nombre se ha hecho la guerra que hoy aflije á aquel pais.

Resolucion tan grave no fué comunicada al Gobierno de esta República, cuya amistosa mediacion acababa de ser eludida como no necesaria.

Hasta entonces el Gobierno de la República, esperaba todavia, que mejor aconsejado el de S. M. el Emperador, le ofreceria las esplicaciones honorables, que aquietasen los sérios temores que abrigaba por la conmocion del equilibrio de los Estados del Plata, base de la prosperidad, tranquilidad y respetabilidad de estos paises, y asi lo notificó en una formal declaracion al Gobierno Imperial, pero este acto solemne fué tambien inútil, y aquel Gobierno, despreciando en ella la República, proclamaba la ocupacion y conquista del territorio oriental.

Ultrajada la honra y la dignidad nacional, y comprometida la seguridad é integridad de la República, el Gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad de aceptar la guerra á que el Imperio le obligaba, para sostener los principios de su vital interes, y lavar el honor patrio, tantas veces insultado por el mismo imperio.

Razones militares y politicas y la seguridad de nuestras fronteras del Norte, aconsejaron al Gobierno la inmediata ocupacion de una parte del territorio de Matto-Grosso, que el Imperio habia usurpado á la República, con injuria de los derechos que le asisten por el descubrimiento, la posesion y los Tratados, acumulando en ellos grandes recursos militares, para ejecutar nuevos avances en el territorio nacional.

El Gobierno ordenó la ocupacion de aquellas comarcas, y las espediciones militares que allí se han empleado, han tenido ocasion de gloria para nuestras armas, y de prueba para su disciplina y bravura.

Era necesario repelar así la injuria del Brasil, y para ello el Gobierno ha sido estimulado por el dictamen del Consejo de Estado, y la pública manifestacion que de la Nacion ha recibido.

En prevision del conflicto que pudiera suceder con el Imperio del Brasil por nuestra frontera del Este, y en el deseo de precaber todo motivo de desavenencia con la República Argentina, y de abundar todavia en pruebas de consideracion y respeto hácia el pueblo Argentino, mi Gobierno sobreponiéndose á justos resentimientos, solicitó el beneplácito de aquel gabinete para transitar el territorio de Corrientes, cuando los sucesos de la guerra asi lo obligasen, pero no solamente acaba de denegar este beneplácito al mismo tiempo que protege la accion del Brasil, franqueando sus aguas para la Escuadra y Ejército Imperial; sino que estiende esa negativa al territorio nacional de las misiones Orientales del Paraná, reclamando urgentes esplicaciones sobre la presencia y objeto de nuestras fuerzas por aquella parte.

La situacion del Pais reclamaba la adopcion de medidas conducentes á su defensa, y el ejército de linea, ha sido considerablemente aumentado, llamando á las armas los ciudadanos, que han corrido á la voz de la Patria á ocupar sus puestos en las filas, con un entusiasmo digno del mayor elogio; y consecuente con las manifestaciones populares, en favor de la causa pública.

Ahora viene á solicitar el Gobierno vuestra soberana decision, y la conducta que debe guiarle en tan grave emergencia.

En la edad casi octogenaria y decadente salud del Reverendo Obispo Diocesano, la conservacion y aumento del culto del Estado, aconsejaba la provision de un Coadjutor, y haciendo mérito de las relevantes calidades del Dean de la Santa Iglesia Catedral, Presbitero Ciudadano Manuel Antonio Palacios, fué presentado para este fin á su Santidad el Papa Pio IX, que reconociendo la urgente necesidad, se dignó proveer sin demora las bulas de institucion, y mediante el celo Paternal de su Beatitud, la Iglesia paraguaya no ha tenido que deplorar una nueva viudedad á la muerte del Reverendo Obispo Ciudadano Juan Gregorio Urbieta.

El estado interno del Pais es satisfactorio, la paz y armonia reina en la administracion y los funcionarios públicos desempeñan sus deberes con patriotismo y celo.

Las finanzas del Estado han hecho y continúan haciendo frente á las crecidas erogaciones que exigian los trabajos públicos y los preparativos bélicos.

Los Ministros Secretarios de Estado en los diferentes Departamentos darán á V. H. cuenta de sus respectivos Departamentos.

Al llamaros, Honorables Representantes, á estas Sesiones, ha sido mi objeto daros cuenta de la situacion del Pais, de las medidas que he creido conducentes á salvar sus mas vitales intereses, y con entera fé en vuestra ilustracion y patriotismo os someto los graves negocios que vais á tratar, cierto de que animados de un verdadero amor á la Patria, y poseidos de todo el celo, que demanda la honra, dignidad, y prosperidad del Pais, correspondereis con vuestras deliberaciones á esta confianza, y á la de vuestros compatriotas que en estos momentos fijan los ojos en vosotros.

Asuncion Marzo 5 de 1865.

Francisco S. Lopez.

Alianza necesaria.

En veinticuatro horas al cuartel.—En quince dias á campaña.—En tres meses á la Asuncion.

MITRE.

No estábamos conformes con la alianza del Brasil para llevar la guerra al Paraguay.

Hubiéramos sido los primeros en combatirla, si hubiese ella sido llevada á efecto por espiritu de partido, como algunos temian.

Pero la situacion actual se presenta de manera que no nos es dado esquivarla, aunque lo quisiéramos, pues el aliado natural del pueblo Argentino en la emerjencia últimamente sobrevenida, es el Brasil.

El Brasil y el pueblo Arjentino, con efecto, buscan hoy la única solucion que es posible dar á las cuestiones que tienen pendientes con el Paraguay: la solucion de las armas.

Ambos van por un mismo camino á objeto idéntico, y este objeto es el desagravio á que tienen derecho por las ofensas, que un Gobierno sin fé y sin principios de justicia, les ha inferido traidoramente.

La alianza viene á ser entonces, no efecto de una combinacion sistemada, de dudosa moralidad politica, sino una consecuencia lójica de los sucesos recientes, ó en otros términos, un resultado forzoso de la posicion que tanto el Imperio como la República Argentina han venido actualmente á asumir.

Esta alianza por otra parte tiene ventajas indisputables que no deben dejar de tenerse presentes.

Con ella se aumentan nuestros recursos, se disminuyen nuestros sacrificios y se facilita naturalmente la consecucion del propósito que nos obliga á tomar las armas en esta vez.

El Brasil vá á traernos en esta lucha todo el contingente de su poder, pues esta en sus intereses el hacerlo asi.

Nada pues ha de escasearnos; dinero, armas, soldados y cuanto es preciso para una guerra, ha de ser puesto á nuestra disposicion por la munificencia Imperial.

Esto sobre ser económicamente ventajoso para el pueblo Argentino, tiene la escelencia de facilitarle el triunfo, con inmenso ahorro de sacrificios.

Mientras mayor sea nuestro poder, menor será entonces la resistencia.

Una alianza con el Brasil hará que la campaña contra el Paraguay se convierta en un verdadero paseo militar.

El Paraguay no tiene como hacer frente al poder combinado de un pueblo varonil y aguerrido y de un Imperio formidable por sus inmensos recursos.

La perspectiva, pues, que presenta la lucha bajo los auspicios de una coalicion exijida por la naturaleza de los mismos sucesos, no tiene nada de pavorosa en nuestro concepto.

Todo hace suponer que la campaña será corta, y lo que es mejor, muy poco costosa.

El Presidente de la República, lo ha dicho: *En veinte y cuatro horas al cuartel—en quince dias á campaña—en tres meses á la Asuncion.*

No se necesita mas tiempo á fé para dar por tierra con el efimero poder del Autocrata del Paraguay.

El está vencido al solo amago de los que llevan, junto con la fé de su causa, la conciencia del triunfo.

Para triunfar de los tiranos ensoberbecidos por la adulacion de que se hacen objeto, y cegados por la misma facilidad que encuentran siempre para satisfacer hasta sus mas brutales caprichos, no se necesita grandes sacrificios una vez que la Providencia ha hecho sonar la hora de su caida.

Cuando esa hora sonó para Rosas, Rosas vino por tierra.

La derrota lo sorprendió en medio de su poder colosal, sin darle tiempo para mas que para demostrar presuroso el camino de un destierro que será tan largo como su vida.

Lopez tiene pendiente sobre su cabeza la misma sentencia fatal que el tirano Argentino, y como este verá desmoronarse dentro de poco el edificio de un poder sanguinario y brutal que no puede ya sostenerse.

Su momento ha llegado al fin.

Alcemos las manos al cielo y demos gracias á la Providencia por habernos permitido asistir á la próxima regeneracion de un pueblo martirizado, que va á saludar con victores de entusiasmo la misma bandera que hace cincuenta y tres años vió tremolar en manos de unos cuantos héroes en los campos inmortales del Tacuarí.

Evaristo Carriego.

El General Urquiza y sus amigos.

Hay individuos aqui que no le perdonan al General Urquiza el servicio inmenso que acaba de hacer á su pais.

Ellos se habrian llenado de gusto si lo hubieran visto montar á caballo y ponerse al frente de una rebelion criminal y sangrienta; pero no pueden estar conformes con una actitud que desbarata sus planes y que echa por tierra hasta la mas remota de sus ilusiones.

Desde que el General Urquiza se pone al servicio de la ley, los que intentaban esplotar su poder para introducir la anarquia en el pais, se le hacen á un lado.

Los amigos de la revuelta han perdido ya toda esperanza y esta es la causa de su despecho.

La mejor prueba que el General Urquiza debe tener de que el paso que ha dado es digno de su nombre, es que sus partidarios se lo reprueban.

Esto servirá al mismo tiempo para convencerse de que la amistad de ciertos hombres no ha sido sincera, y que si estos han tratado de lisonjearlo hasta el último momento; no ha sido sino contando con que podrian hacerlo servir de instrumento al lleno de sus pasiones politicas, una vez presentado el caso.

Ahi están ellos sin poder disimular su sorpresa y su rabia, en presencia de su último desencanto.

Ahi están ellos, los que ayer no mas hacian un coro de alabanzas al hombre objeto de sus solicitudes mas humillantes, convertidos en los censores mas implacables.

¿Y por qué causa? por causa de que ese hombre obedeciendo al llamado de su deber y correspondiendo á la esperanza justamente fundada en la fama legítima de sus hechos, se coloca del lado de la Autoridad Nacional para sostenerla con todo el poder de su valimiento.

No parece sino que esta noble actitud del General Urquiza fuera un crimen imperdonable á sus ojos.

Ya se vé; ellos han sufrido una contrariedad que no esperaban, y se abandonan á su despecho, es muy natural.

No comprendemos sin embargo que clase de amigos son los que tiene el General Urquiza, cuando los vemos indignarse por una cosa que arranca aplausos hasta de sus opositores mas tenaces.

Es singular! mientras que todo el mundo alaba esa conducta, que pone el pais á salvo de una lucha interior desastrosa, unos cuantos hombres esperanzados todavia en la revuelta, no pueden disimular el desagrado que tan leal proceder les causa.

Es verdad que ellos son los únicos que se manifiestan descontentos, de lo que el General Urquiza ha hecho, y esto mas debe contribuir á su satisfaccion legítima.

El pais lo aplaude, sus enemigos mismos lo encomian ¿que mas prueba de que lo que ha hecho es bueno y digno de la mayor alabanza?

Esas manifestaciones sinceras que se le dirigen de todas partes, son los signos mas elocuentes de que su comportacion es altamente honrosa para su nombre.

El General Urquiza ha ganado en concepto del pais, lo que ha perdido en concepto de unos cuantos espiritus sediciosos.

La estimacion pública lo rodea, desde el momento en que deja de ser una enseña de partido para convertirse en un emblema de órden, de fraternidad y de union para los Argentinos.

El General Urquiza se encuentra hoy, merced á la nobleza con que ha procedido, reconciliado con la patria y consigo mismo.

Su rol grandioso empieza para lo sucesivo.

La gloria que le espera, por haber salvado una vez mas á la República de los horrores de la anarquia, es inmensa.

Evaristo Carriego.

Popularidad de la guerra.

El alevoso proceder del déspota paraguayo ha hecho prorrumpir al pueblo argentino en un solo grito de indignacion.

La prensa toda, convertida en éco del sentimiento público, nunca tan manifiesto como esta vez ha repetido unanimente ese grito.

Los hombres de todas las nacionalidades y de todos los partidos politicos, han alzado su voz para condenar la cobarde traicion del émulo y sucesor de Francia.

Jamas causa alguna tuvo tantas simpatias de su parte ni hizo palpitar tantos corazones en torno de su bandera como la que llama hoy á los Argentinos á tomar las armas.

La nacion entera se ha levantado como un solo hombre, no bien ha sabido que los pacificos hogares de sus habitantes se encuentran amenazados por un poder estrangero.

El pais ha sido puesto en pié de guerra en muy pocos dias, y antes que el tirano del Paraguay haya tenido tiempo de saborear su bárbaro y salvaje atentado, las huéstes argentinas habrán hecho tremolar su victoriosa bandera sobre la cúspide de los principales monumentos de la Asuncion.

La popularidad de la guerra no puede ser mayor.

Ante el ultraje que acaba de hacerse al pabellon argentino; el pueblo de Mayo responde como un solo hombre desde el uno hasta el otro confin de sus vastos dominios.

Todos los resentimientos han desaparecido; todas las opiniones politicas han callado: La República encuentra otra vez á sus hijos unidos en el santo amor de su soberania traidoramente hollada.

Los argentinos están ofreciendo con su generosa y espontánea actitud un ejemplo grandioso.

Ellos han sabido olvidar sus disenciones domésticas, y elevarse sobre sus mismos rencores, cuando la voz de la patria, herida por la planta alevosa del estrangero, ha llegado á sus oidos.

El ruido de los pasos del infame invasor ha despertado al leon que dormia.

Lopez se imaginaba que á su sola presencia caeria de rodillas el pueblo argentino, y no sabe el bárbaro que á medida que ha ido resonando de montaña en montaña el éco de sus pisadas, se ha forjado el rayo que ha de derrocarlo dentro de poco de su pedestal de cadáveres.

El insensato viene buscando su tumba.

Enceguecido por un poder que no ha puesto á prueba, abandona sus selvas agrestes y se lanza con sus hordas devastadoras sobre la tierra argentina, que tala y aniquila como un incendio.

¿A qué secreta voz obedece ese bárbaro, cuando rompiendo con las tradiciones del despotismo paraguayo, abandona sus estepas y se precipita con espada en mano sobre nuestros hogares pacificos?

Obedece sin duda alguna á la voz de la Providencia que lo arrastra á su perdida por la misma huella en que el déspota ha creido encontrar su salvacion.

El creia que los argentinos descontentos irian á formar su cortejo; que apenas traspasase nuestra frontera tendria de su parte á la mayoria del pais, y no bien se sabe su traidor proceder cuando todo el mundo prorrumpe á una voz: ¡anatema sobre el invasor! ¡guerra á muerte al salvaje tirano del Paraguay!

Evaristo Carriego.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Sr. Madero.

Ha ofrecido un vestuario para los oficiales de su regimiento á quienes toque salir á campaña.

He aqui su carta de ofrecimiento y la carta del Presidente de la República.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Estimado Señor:

Deseando contribuir de algun modo á ayudar al Gobierno en la guerra en que está empeñado con el Gobierno del Paraguay, ofrezco á V. E. el vestuario necesario para todos los Oficiales de mi Regimiento que les toque marchar á campaña, para lo cual oportunamente V. E. tendrá la bondad de disponer que por el Ministerio de Guerra se me pase una nota de ellos, y que su Gefe se entienda conmigo para que los tomen donde sean de su agrado, y de las mejores calidades que ellos gusten.

Es un pequeño tributo que ofrezco gustoso á mi patria, y á mis compañeros.

Del Sr. Presidente obediente y S.
Eduardo Madero.

Casa de V. E., Abril 27 de 1865.

Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

Sr. D. Eduardo Madero.

Estimado compatriota:

Contesto á su apreciable carta fecha 27 del actual, dándole las mas espresivas gracias en nombre de la patria y del Gobierno por el recomendable auxilio que le presta en las actuales circunstancias:

Acepto su generoso ofrecimiento en bien de los oficiales del Regimiento á que V. pertenece; y he dispuesto lo conveniente para que en oportunidad el Ministerio de la Guerra instruya de su patriótica donacion al gefe del citado Regimiento á fin de que puesto de acuerdo con V. tenga debido cumplimiento su oferta.

Me complazco con tal motivo en repetirme de V. su atento amigo y S S.
BARTOLOMÉ MITRE.

Embarque de fuerzas.

Ayer á las diez de la mañana, se efectuó el embarque de los Regimientos de Artilleria y 1.° de Linea.

El Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, acompañaron á estos bizarros cuerpos hasta el momento en que se embarcaron.

En la plaza del Retiro, al salir los bizarros batallones de su cuartel, el Presidente de la República les dirigió algunas palabras, á estos soldados tan valientes y tan aguerridos.

Se embarcaron en el *Pampero*, el que los conducirá hasta el punto de reunion del ejército de operaciones.

Pertrechos de guerra.

A mas del «Pampero» que conduce la artilleria y el 1.° de linea, ha salido otro buque el que conduce toda clase de armas y pertrechos de guerra.

Segun entendemos, van en el 18 piezas de artilleria rayada.

Concurrencia.

Sin embargo que ayer se efectuó el embarque de fuerzas, en las primeras horas de la mañana, mucha fué la concurrencia, que acompañó á los bravos soldados que ván á incorporarse al ejército de operaciones.

Los amigos de la bizarra oficialidad de esos batallones, no los abandonaron hasta el momento de partir.

Concierto de Werner y Schramm.

Ante una selecta concurrencia, tuvo lugar antenoche el concierto de estos dos artistas que por vez primera se han presentado en nuestro público.

Los dos concertistas, ejecutores de fuerza y artistas de inspiracion, fueron aplaudidos repetidas veces y con entusiasmo.

El Sr. Werner, canta admirablemente con el violoncello.

El sonido que hace producir á este instrumento, es lleno de la mas inefable dulzura y de la mayor afinacion.

El sentimiento que le imprime, vago y apacible, se vuelve agreste y selvático, como el sañido de los vientos, y como las quejas de las auras.

Werner es discipulo del célebre violoncellista Servais, y ha tocado con su maestro famoso, en los primeros salones del mundo.

Ha viajado con él en Dinamarca, Suecia, Noruega, dado conciertos en el Brasil, tocando en el castillo de Petrópolis ante la familia imperial en el casamiento de una princesa de esa misma familia, y fué nombrado por el emperador violoncelista de S. M. Hará un viage á Valparaiso y á Mejico, teniendo cartas de recomendacion para el emperador, del duque de Coburg, esposo de la princesa del Brasil, irá tambien á China, Rusia y Africa. Dará aqui algunos conciertos en los cuales ejecutará trozos conocidos solamente en Alemania.

M. Schramm, su colega de viaje, es un pianista bien conocido en Europa, ha tocado en presencia de los reyes de Hanover y Saxe, ante el grande duque de Oldemburg y Hepen á la edad de 11 años.

En la semana próxima darán estos artistas el último concierto de despedida.

Movimiento de vapores.

Hoy llega el vapor nacional «Estrella del Norte» procedente de San Nicolas y puertos intermedios y saldrá hoy mismo á las 10 1/2 de la mañana para dichos puertos. Boletos del tren gratis.

Vapor nacional «Era» hoy llega de los puertos del Uruguay, y saldrá el Lunes á la 1 de la tarde.

Congreso Nacional.

Cámara de Diputados.

En la sesion del Miércoles 3 de Mayo, quedaron organizadas las comisiones del modo siguiente:

Negocios Constitucionales.
Gutierrez.
Torrent.
Araoz.
Cantilo.
Obligado. [A. C.]

Legislacion.
Elizalde.
Garcia.
Zuviria.
Zorrilla.
Zavaleta.

Hacienda.
Ugarte.
Bedoya.
Civit.
Agote.
Cortinez.

Militar.
Obligado [P.]
Villanueva.
Alsina.
Granillo.
Urquiza.

Legion paraguaya.

Ayer se han embarcado en el vapor «Pampero» junto con el 1° de linea, el Gefe de la legion paraguaya D. Fernando Iturburu Coronel D. Federico G. Baez, D. Carlos Loizaga, D. Carlos E. Machain, D. Fernando T. Iturburu, D. Jaime Sosa, D. Juan B. Egusquiza, D. Daniel T. Iturburu, D. N. Garay.

Estos señores van en direccion á Corrientes, y todos son pertenecientes á la espresada legion.

Les deseamos á estos patriotas un feliz éxito en su empresa.

Personeros.

La comision creada por decreto de 2 del corriente sobre personerias en la Guardia Nacional queda instalada desde la fecha en la calle de Reconquista núm. 134—pudiendo ocurrir los interesados desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
La Comision.

A los alcaldes y tenientes.

De órden del comandante del 1er. Rejimiento de G. N. se cita á los Alcaldes y Tenientes Alcaldes que pertenezcan á dicho cuerpo para que concurran el Domingo á las 10 de la mañana al cuartel del Retiro.

Mayo de 5 1865.

Donacion de los Escribanos.

Buenos Aires Mayo 4 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro del Departamento de Guerra y Marina, General Don Juan A. Gelly y Obes.

Los infrascritos, Escribanos, ponemos en conocimiento de V. E. que se halla depositada en el Banco de la Provincia la cantidad de *cuarenta y seis mil* pesos moneda corriente á disposicion del Gobierno Nacional recolectada entre este gremio con el fin de coadyuvar á la guerra contra el tirano del Paraguay, siendo este el resultado del pensamiento que por medio de una comision sometimos á la consideracion de V. E.—Al mismo tiempo participamos á V. E. que esta suscricion no la haremos valer para el caso en que la Patria exija nuestros servicios, pues nos hallamos dispuestos á prestarlos cuando sea llegado el momento—Dios guarde á V. E. muchos años—E. Mulhall, Adolfo Saldias, José Victoriano Cabral, Laudelino Cruz, Marcelino Suares, Clodomiro Gallardo, Pedro Medina, Tulio Mendez, José Boado, Liborio G. Rosales, Julian Miranda, Carlos Barreral, Bernabé Demaria, Juan Gonzalez, Guillermo C. Dowbley, Juan Salvadores, Santiago D. Oliviera, Laureano Carballeda, Juan Francisco Castellote, Angel B. Alvarez, Juan Risso, M. Cabral, Juan Beltran, Ramon Peralta, Tomas Castro, Pedro Miliavaca, Emilio Miliavaca, Miguel D. Godoy, Justo Angerich, L. Bertran Schaty, José N. Mateu, Pedro Deagustini, Felix Sagasta, Justo Carballeda, Ramon Garrido, Alejandro Araujo, Leandro M. Gonzalez, Mariano Echenagucia, Manuel Granados, Segundo S. Garrido, Francisco Raggio, Laureano Silva.

Mayo 5 de 1865.

Contéstese á los ciudadanos donantes manifestándoles el alto aprecio que hace el Gobierno de su patriótico y generoso proceder; y á los efectos que correspondan pase al Comisario General de Guerra con la libreta de su referencia y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Acuerdo del Gobierno sobre los Alcaldes

El Gobierno Nacional acaba de tomar una medida justisima que se verá en la resolucion siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina.
Mayo 5 de 1865.

Al Sr. Inspector General de Armas.

A fin de que V. S. lo comunique á los Gefes de los Rejimientos de Guardia Nacional tanto de la ciudad como de Estramuros, se le hace saber que con fecha de ayer y á virtud de nota del Departamento de Policia sobre escepcion de Alcaldes y Tenientes, ha resuelto el Gobierno que estos cargos sean desempeñados por individuos de la Guardia Nacional Pasiva, y por consecuencia los actuales Alcaldes y Tenientes que no pertenecen á la Pasiva, quedan obligados al servicio que les corresponda en los cuerpos que se hallen enrolados.

Dios guarde á V. S.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Tierras públicas.

El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Asamblea la siguiente nota con el adjunto proyecto de ley.

El poder Ejecutivo.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1665.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

El Gobierno os anunció en el Mensaje de 1.° de Mayo, que iba á proponeros un prorogando los plazos de las leyes para la venta de tierras públicas y conversion de papel moneda.

Os ha dicho tambien que la estension de tierras vendidas en cumplimiento de esas leyes no pasaba de ocho leguas el dia 22 de Abril último

La seca que han sufrido nuestros campos y causado á la ganaderia serios perjuicios; la baja de nuestros productos en los mercados consumidores, y, últimamente el estado de guerra á que nos ha traido el déspota paraguayo, han ocasionado un completo trastorno en el órden económico de la Provincia, y justifican acabadamente, la medida que el Gobierno propone en el adjunto proyecto de ley, con calidad de urjente, en razon de la proximidad del vencimiento del primer plazo.

Dios guarde á V. H.
MARIANO SAAVEDRA
LUIS L. DOMINGUEZ.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Proroganse por seis meses los plazos señalados en las leyes de 25 y 27 de Octubre y 10 de Noviembre del año ppdo. para la compra de los campos de propiedad pública arrendados, venta del Ferro-Carril del Oeste y conversion del papel moneda.

Art. 2.° Sin perjuicio de esta disposicion el Poder Ejecutivo seguirá dando cumplimiento á las mencionadas leyes, á efecto de aumentar el capital del Banco por los medios que ellas proveen.

Art. 3.° Comuniquese etc.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Otro batallon.

Se ha ordenado ayer la creacion de otro batallon de G. N. en la Provincia de Santa Fé.

Gefe de Guardia Nacional.

El P. E. N. en virtud de propuesta del Sr. General D. Anselmo Rojo, Inspector de Armas en la Provincia de Tucuman y Catamarca, se ha servido nombrar Gefe de la Guardia Nacional de esas Provincias, á D. Segundo Roca.

Altas.

El Gobierno, á propuesta del Coronel D. Matias Rivero, se ha servido dar de alta á sus órdenes en las clases de Sub-tenientes á los ciudadanos D. Faustino Miñones, D. Juan Silva, D. Guillermo Streen, y D. Dario Becan.

D. Clemente Pizano.

El Gobierno ha dado de alta en el Parque del Ejército, á D. Clemente Pizano.

El tratado de alianza.

Hoy se presentará á la aprobacion del Senado Nacional, en sesion secreta, el tratado de alianza celebrado por las tres naciones República Argentina, Brasil y República Oriental.

El Dr. Araoz.

Ayer ha sido nombrado el Dr. Araoz, presidente de la comision de negocios constitucionales.

Donaciones patrióticas.

Hoy tenemos que agregar la lista siguiente, de los patriotas argentinos que han donado generosamente las siguientes sumas para la remonta de nuestro ejército de linea.

Los esfuerzos de la Comision del segundo distrito, compuesta por los honorables Argentinos, D. Juan B. Molina, D. Miguel José de Azcuénaga y D. Juan N. Fernandez, están dando resultados muy elocuentes:

Hé aqui la lista:

D. Juan N. Fernandez (hijo)	10000
« Vicente Ortega	5000
« Francisco G. Molina	5000
« Diego Esquirós	500
Da. Carmen Cabeda de Diaz	1000
Sres. Blaquier y Gimenez	2000
D. Cárlos Romero	1000
« Saturnino Garcia	1000
Sres. Wedekind Fels y ca	4000
« Selminbund	1000
« Telasco Lopez	200
« Ramon Borras	1000
« Meliton Udacudo	1000
« Gutierrez y Romero	500
« Sallano y Echebarne	500
« Isidoro Quintaus	1000
« Luis Barburin	100
« Ramon Durañona	1000
« Leopoldo Mendez	100
« José de Valle	1000
« P. P.	500
« José Toribio Moreno	1000
« Francisco Balbin	5000
« Pablo Bernal	5000
« Fernando Bernal	5000
« Brand Sohn	5000
« Bernabé Ocampo	5000
« Pedro Alays	5000
« José Portugues	3000
« José Antonio Acosta	3000
« Francisco Acosta	2000
« Juan Acosta	1000
« Clemente Desarnaud	3000
« Bernardo Benedit	500
« Manuel Pedro de la Peña	100
« Francisco Aspiazú	200
« Agapito Meyres	100
« Bidart y Malpás	1000
« José Guellardi	200
« José Martin Zuñaurre	200
« Pedro Mantilla	500
« Francisco Llames	200
« Juan Pedro Barraqui	100
« F. L.	2000
« Santiago Errecalde	100
	85,800

Manifiesto

Se dice que el Congreso Argentino va á dar un manifiesto al pueblo de la República con motivo de la guerra del Paraguay.

Los paraguayos cortados.

No puede fallar que los paraguayos sean cortados en Corrientes. Batida la escuadra, tendrán que emprender una retirada pronta, y como todo anuncia que mas bien tienden á reforzarse en Corrientes, es seguro que quedarán cortados.

El Dr. Velez.

Con asombro hemos visto ayer un articulo del Dr. Velez en que dice que la *Nacion* ha dicho sobre él tales y cuales cosas.

La *Nacion* no ha nombrado para nada al Dr. Velez, por quien tiene la mayor estimacion, y al dar cabida á un rumor, segun el cual *deben aparecer* ciertos ataques al Banco y al Ministerio de Hacienda, no ha podido referirse á los que *ya han aparecido* hace una semana, ni creia que la noticia que se dió se refiriera al Dr. Velez, como él viene á asegurarlo.

Congreso Nacional.

El Senado se reune hoy á la hora de costumbre para darse cuenta de asuntos entrados en Secretaria.

Por aclamacion.

La Cámara Nacional de Diputados, haciendose el eco del [illegible] aprobado por aclamacion, por mocion del Dr. Gutierrez, el proyecto presentado por el Gobierno, declarando la guerra al Paraguay.

La Cámara de Diputados, ha interpretado fielmente la opinion del pueblo argentino.

Proyecto importante.

Hoy presentará al Congreso, el Gobierno Nacional un proyecto importante sobre la Guardia Nacional, por el cual quedan derogadas todas las escepciones establecidas por las leyes, y que rigen hasta la fecha.

No habrán escepciones pues.

Tratados con Chile y Bolivia.

Entendemos que el lúnes se presentará por el Gobierno Nacional, á la aprobacion del Congreso, los tratados que se han ajustado con los plenipotenciarios de las Repúblicas de Chile y Bolivia.

El General Flores.

Nos constá que el General Flores, será el gefe que irá á la cabeza del ejercito Oriental en la gran cruzada.

La pericia y el valor del General Flores, están arriba de todo elogio.

El Litoral

Una palabra de felicitacion le enviamos al Dr. Carriego, por sus valientes articulos que le han hecho hoy el gran campeon de la causa nacional en la prensa del Paraná.

Los argentinos de Entre-Rios, de Corrientes y del Paraná, deben prestar su apoyo decidido al *Litoral*.

Introduccion de frutos.

Dia—5.

11 de Setiembre—37 carretas con 912 cueros vacunos, 200 id caballares, 158 becerros y nonatos, 155 docenas lanares, 151 id [illegible] dos 1774 arrobas lana, 65 id cerda, 45 id sebo, 574 libras pluma, 152 fanegas trigo, 120 id maiz.

Por el tren—732 cueros vacunos, 17 id caballares: 406 docenas lanares, 200 arrobas lana, 100 id grasa, 36 id cerda, 637 fanegas trigo y 30 id maiz.

Constitucion—28 carretas con 338 cueros vacunos, 146 docenas lanares, 46 arrobas cerda, 4061 arrobas lana y 316 id grasa.

6 de Junio—25 canastos con 80 fanegas trigo, 25 id maiz, 400 zapallos, 300 atados de escoba y 50 carretadas leña de haces.

El Teniente Coronel Alzogaray.

Este marino de nuestra armada Nacional ha sido dado de alta por el Exmo. Gobierno acordándole el cargo de Secretario del Almirante Murature.

El Dr. Castro.

Habiendo terminado su mision de que estaba encargado cerca del Gobierno Argentino el Dr. D. Carlos Castro, enviado estraordinario del Gobierno Oriental, regresará en estos dias á Montevideo donde lo llaman sus funciones de Ministro de Relaciones Esteriores.

El Dr. Castro se ha captado en sus pocos dias de residencia entre nosotros, la amistad de muchas personas.

Fecha memorable,

El tratado de la triple alianza, no lleva la fecha 4 *de Mayo*, como se ha dicho; sino la del 1.° de Mayo, fecha memorable en todos sentidos; primero, por haberse firmado el tratado que dará en tierra con el bárbaro tirano del Paraguay; segundo, porque es el universario de la revolucion que arrojó de su solio á Juan M. Rosas.

Qué coincidencia!

Don Pedro Leon.

Este señor ha regalado al 2.° batallon del 4.° Regimiento, 400 números de plata para los soldados, y de oro, todos los necesarios para los oficiales.

Recomendamos la accion generosa del ciudadano D. Pedro Leon, y felicitamos al 2.° batallon del 4.° Regimiento, que pronto se hallará aviado, si continua recibiendo donaciones por este estilo.

Banquete.

A mediados de la próxima semana ofrecen uno el Dr. D. Eduardo Costa al Dr. Octaviano y otras personas de distincion.

Entusiasmo.

Era inmenso el entusiasmo que llevaban los batallones que se embarcaron ayer para Corrientes.

Los aguerridos soldados del 1.° de linea y del regimiento de artilleria, van llenos de entusiasmo á vengar las ofensas hechas á nuestra patria por el tirano de la Asuncion.

Peticion.

Circula una peticion suscrita por [illegible] mas de hacendados pidiendo á las cámaras [illegible]

Un sistema mas amplio y justo de [illegible] en la tierra que trata de venderse.

Disminucion de los precios que la ley establece y fijacion de ellos en metálico.

Comunicaciones interceptadas.

Se dice que no son pocas las comunicaciones interceptadas que se hallan en poder del Gobierno.

Parece que comprometen á algunas personas.

Orden del Regimiento 4.° de G. N.

Se previene á todos los individuos que componen el espresado se presenten el Domingo 7 del corriente á las 8 de la mañana al cuartel del espresado, situado en la plaza de la Concepcion.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
Alvaro Barros.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Diputados.

PRESIDENCIA DEL SR. URIBURU.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, figurando entre ellos una nota que acompañaba el siguiente proyecto:

El Senado etc.

Art. 1.° Queda autorizado el P. E. Nacional para declarar la guerra al Paraguay.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

El Sr. Zuviria hizo mocion para que se considerase sobre tablas, y fué apoyado.

El Sr. Zavaleta propuso que se pasara á cuarto intermedio para examinar la redaccion del proyecto; pero habiendo indicado el Sr. Gutierrez que debia ser votado por aclamacion, se hizo asi, poniéndose de pié toda la Cámara.

Y se terminó la sesion.

CRÓNICA LOCAL.

Se nos pide.—La insercion de las siguientes lineas:

BATALLON BELGRANO.

Se conoce ya con algun fundamento la eleccion que para oficiales de este Batallon ha hecho la comision nombrada al efecto.

Esta eleccion satisface á todos—no puede haber division ninguna, puesto que las aspiraciones de todos están llenadas con esos nombramientos.

Por lo demas, no concebimos cómo puedan existir algunos individuos que pretendan introducir la desunion en un cuerpo que por sus antecedentes, su honor y sus esperanzas glorias debe permanecer compacto y trabajar de consuno por conquistarse un nombre y un porvenir honroso.

El pueblo de Buenos Aires, que ha contemplado conmovido y lleno de entusiasmo los arranques patrióticos y generosos de la juventud estudiosa de la República, encabezada esta vez por los estudiantes de esta Universidad, tiene derecho á esperar del Batallon Belgrano ejemplos de virtud y abnegacion, pues él representa la juventud argentina toda, y en su inteligencia y en su corazon lleva encarnado el porvenir de la patria.

La mision del batallon Belgrano, no es ni significante ni pasajera. Es el núcleo de una asociacion general de toda la juventud de la República, que se reunira en torno de los nobles principios levantados por él, que tendrá sus brazos para sostener la bandera que va á flamear entre sus filas y que poseida del santo entusiasmo que le habremos inspirado, marchará de la mano en falange invencible hacia el porvenir, desafiando la barbarie, dando muerte á los tiranos y entronizando la civilizacion, la libertad y la independencia de la patria.

Y no es esto una ilusion. Los que hemos puesto nuestras firmas en la acta en que se proclama formado el batallon Belgrano, pidiendo al Gobierno Nacional un puesto entre las legiones militantes de la República, hemos asistido al espectáculo grandioso y conmovedor de la generacion naciente, sellando en su juramento, la union indisoluble de la patria Argentina, el triunfo de la civilizacion contra la barbarie.

Asi lo ha comprendido el Presidente de la República cuando, conmovido y tocado por el fuego del entusiasmo que ardia en tanto

...joven, bautizó el batallon con el glorio-
...mbre de Belgrano; así lo comprendió el
...todo, cuando electrizado recorria las
...acompañando y dando vivas á la legion
...diantes.
...ando se tiene tal mision y se abrigan
propósitos, no puede, pues, existir di-
...anarquia en una sociedad; es im-
...que una idea bastarda ó una ambi-
...sensata se ponga de frente ante esa
...de gloria y esos propósitos llenos de
...que forman el credo de la asociacion
...diantes; es absurdo el creer, ni aun
momento, que las pequeñas pasiones
tener cabida en el corazon, al lado
...nas nobles sentimientos.
...enester que nos penetremos bien de
...mision: que comprendamos que re-
...amos una idea noble y generosa; que
el núcleo de una asociacion de inteli-
...y sentimientos bajo cuyas bande-
...alistará con el tiempo toda la ju-
...argentina; que el pueblo que ha vis-
...por primera vez en estos paises una
...ion semejante, tiene puestos sus ojos en
...y que del seno del Batallon Bel-
...pueden surjir nuevas glorias para la Re
...nuevos triunfos para la civilizacion
el derecho.
...enester que huya de nosotros, con el
...espanto que huyen las sombras del sol,
...baja, todo sentimiento bastardo.
...atallon Belgrano, no entrará la discordia
...no tendrá cabida en sus filas—Asi
...nos, asi lo eseguramos en nombre de
...dad de sus principios, en nombre del
y la dignidad de la juventud argentina.

X.

Julio Lacasa.—Se halla entre nosotros ...ven, que ha desempeñado durante nue-... un cargo importante en la Frontera ...te. El Sr. Lacasa es muy conocido por ...antes prendas de honrradez, que es-... seguros, aprovechará el Gobierno Na-... en las presentes circunstancias, en que ...entan tantas ocasiones de utilizar á los ...servidores del pais. No dudamos que ...pleado en la presente guerra, y su es ...estará honorables servicios á la causa ...principios, ultrajada por el bárbaro ti-... Paraguay, sucesor de su padre y de ...el déspota por escelencia de la Améri-...

Emma.

Virgen de los rizos de oro.
...rla de la costa inglesa,
...e tienes siempre en tus lábios
...consoladoras promesas
...ra enjugar toda lágrima,
...ra alejar toda pena;
...mirarte yo he sentido
...casta complacencia,
...e todo en ti, dulce niña,
...mujer me recuerda
...e dejé triste y doliente
...á en mi patria ribera
...aso aleve destino
...á sus brazos me vuelva···
...ri tanto que he perdido,
...ña, hasta la fé en mi estrella!
Mas tú no pides sollozos
...o un cántico al poeta
por Dios, que de mi lira
...e gemidoras las cuerdas
...cuadra bien el hablarte
...mas intimas tristezas,
...que llevo en el espiritu
...nostaljia de la América
...búcaro de flores
...arcanjel de inocencia
...ues exijes que en tu álbum
...humilde firma se lea
...consigno lo que mi alma
...lorosa por ti anhela.
...e para ti de la vida
...rran las horas risueñas,
...que el llanto bañe nunca
...mejillas de azucena
...los ¡perla de la costa,
...pudorosa y bella!
...siempre con tu recuerdo
...gará mi existencia;
...es fué sin duda por ti
...al contemplar tu pureza
...gracia y tu hermosura,
...entusiasta el poeta:—
...digate Dios, paloma
...s verdes arboledas;
...mirar dice:—mañana,
...frente:—primavera.
...1864.

Ricardo Palma.

...ndante Casanova—De regreso acompañando al Sr. Ministro del ...se encuentra entre nosotros este va-... urrado militar no debe demorarse ...no en aprovechar los servicios de es-... guido Gefe. El gobierno le hará

CRONICA DE POLICIA.

...os—Desde antes de ayer á las tres de ...hasta ayer á igual hora, tubieron en-... ro individuos argentinos, por desor-... españoles por uso de armas prohi-... un italiano á disposicion de la autori-... por deudas.—Total 8 presos.
...hora indicada de ayer, no ocurrió ...novedad ninguna notable.

...on Comercial.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865
A las 2 de la tarde.

...vendidos...	ps. 150,881	
...	28.00	
...		27.95
...Mayo...	28.	27.90.
...	28.05	27.90
...ntado...	27.90	

BOLSA.

METALICO.

...continúa en la misma situacion que ...riores quedando á última hora á 27.90.
...ieron—
...ntado de 28. á 27.90

...el 6	Mayo	28. á 27.90.
31	«	28.10 á 28.95.
13	«	27.90
15	«	28.05
20	«	á 27.90.
30	Junio	á 28.05.
31	Julio	28.00.
31	Agosto	28.00.
30	Setiembre	28.00
31	Octubre	28.00
31	Novimbre	28.00

...el 1.° hasta el 15 de Junio 28.00
...nios—F. 34,000.

Frutos

...plazos y depósitos:

...cueros vacunos campo	ps. 95	pesada
id id id	96	id
id id matadero	107 108	
cueros lanares al barrer	65 85	dna.
idem idem idem	90 95	id
idem idem	100	
id libre de derecho	165	id
lana mestiza buena	81	ps. aroba.
idem idem regular	76	
idem mezela buena	70	
idem idem	71	
idem regular	66	
idem inferior	67	
idem borrega	60	
idem idem	57	
idem idem	55	

Granos.

...trigo bueno	ps.	á 158 f.
idem idem		á 160
idem bueno		152 155
idem regular		140 á 147.
idem idem		130 á 135
maiz		108 á 110.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEVIDAS.

...; 50 latas qimanton.
...; 224 caj fideos.
...; 13 bultos yerba.
...; 43 fardos tabaco.
...10 barricas alqiste.
...570 cjs aceite.
...1 barril qescado, 1 id castañas.
...hermanos; 27 barricas azúcar.
...34 bultos yerba.
...161 bolsas arros
...19 cjs champan-
...7 pipas caña.
...75 saccs vino;
...; 25 pipas caña, id 40 bordalesas
...200 bordaleças idr
...4 idem.
...4 id vino.
...15 pipas aguardiente.
...18 qiqas caña.
...25 id coñac.
...27 id aguareiente
...45 cascos aguardiente, 6 id cigar-
...50 cjs bermouth.
...15 pipas caña.
...200 id id.
...16 barriles cerbeza, id 30 cjs.
...Decot 35 id., id 35 fideos cermimll.
...60 barriles cana, 50 pipas id, 17
...vino blanco, 4 bordalesas id.

EFECTOS INGLESES.

...2 fardos pellones ordinarios, 2
...la estrella, 3 id bayeta dos frisas.
...piloto.
...4 id paño piloto.

Bates; 1 id pañuelos algodon, 1 id jénero de qantalon, 4 id bramante, 3 id llenzo tabla, 4 id zarazas anchas, 3 id cotin mezcla, 2 id id bombasi
Carlisle; 4 id paño piloto.
Drable; 1 id camisetas de punto, 1 id medias crudas.
Fels; 2 id paño piloto.
Isac; 3 id chaquetones paño.
Lamb; 7 id jénero de pantalon.
More; 1 id jénero de goma, 1 id botines para niños.
Nicholson; 3 id bayeta medio pellon.
Tonkinson; 1 id pellones ordinarios, 3 id lienzo tabla.
Guson; 4 id pañuelos de hilo.
Brands; paño piloto,
Broun; 4 id zarazas anchas, 3 id bramante.

MERCERIA--DIA 5.

Bourcier; 1 cjn qerfumeria surtida.
Rosellin; 6 id mercerig id, y articulos de Paris.
Bronds; 1 id ceda para máquinas.
Gitond; 1 id bolsitas, cinturones y hevillas.
Boneo; 1 id vinajeras.
Coequeto; porcelana surtida, plumas de acero, anteojos de teatro y de rejilla.
Luders; 1 id tijeras, 1 id brazos de costura.
A Ferver; 3 id papel de oficio, 11 id papel imprenta.
Lezica; 1 id jabones.
Mantls; 4 id sillas de esterilla.
Lohman; 1 id esmalte en hojas, 3 cuartos vidrio.
Maken: 8 id papel de oficio y de carta rayado, id sobres qara cartas.
Fussoni; 4 cjs nle de qiso.
Pasman; 13 id arañas y brazos de cristal.
Barbour, 12 id hilo de carretel.

MARITIMA.

CABOTAJE--DIA 5.

Islas; goleta «Anjelita» argentina, á Nuñuz y ca 30 carradas leña.
Id pailebot «Penguin» id id 30 id id
Id id «Trinidad» id id 30 id id.
Gualeguayhú, qailebot, «San Roque» á Lavezari, á Benites y ca 1000 cueros bacunos salados.
Victoria, pailebot «Bucefalo», a Nuñez y ca 400 fanegas cal.
Sas Bernardo, pailebot «Jovita» á Nuñez y ca 1500 arrobas papas.
Gualeguaychú, pailebot «San Juan» á Nuñez y ca. 48 carradas leña, á la orden, vrrios muebles de uso.
Concordia, pailebot «Aguila» á Nuñez y ca. á P Sollano, 1000 cueros potro salados, 20 pipas aceite, 262 arrobas, cerda, y 4908 colas sueltas.
San Salvador, goleta «Prudencia Oriental» á Lavezzari, 71 pipas grasa.

CERRARON REGISTRO—DIA 4.

Amberes barca inglesa «Mary A. Troop» por J. P. Boyd y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 704 fardos lana 3 id cueros lanares, 5 pipas sebo, 40 bordalezas id, 10 fardos cerda, 32 id garras.
Gualeguaychú, goleta hanoveriana «Osnabruck» por O. Rossi con 64 moios sal.
Brasil, bergantin goleta nacional, «Silvia» por A. de la Riestra y ca. con 4,000 qq. carne tasajo, 60 cueros potro secos.
Nueva-York, barca americana «Damon» por E. J. Ropes, con 17485 cueros vacunos secos, 334 id becerro secos, 39 fardos cueros de cabra, 2 cajones mercancias.

SALIDAS—DIA 4.

Paysandú, barca inglesa «Favorite.»
Brasil, zumaca española «Juana Deidamia.»
Uruguay, bergantin italiano «Dante.»

DIA 5.

Burdeos, barca francesa «Arnaud.»
Patagones, bergantin nacional «Rio Negro.»
Aguas arriba, vapor de guerra nacional «Pampero.»
Inglaterra, barca inglesa «Richard Thoronton.»

ENTRADAS—DIA 5.

A la vista, una barca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

2A. FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Domingo 7 del corriente.

LLONA.

A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

8.ª y 9.ª funcion del 10.° abono.

Para el sàbado 6 y domingo 7 del corriente.

La compañia que no perdona ocasion de complacer á sus favorecedores ha dispuesto para estos dias dos espectáculos completamente nuevos.

SABADO

Se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos, de D. L. Rivera titulada.

EL HONOR Y EL TRABAJO.

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras, Carbajo, Elisa, Clotilde y los Sres. Candel, Carbajo, Eduardo, Cuello, Miguel y Vazques.
Terminando con la peti-pieza.

LAS PESQUIZAS DE MI SUEGRO.

DOMINGO.

El gran drama en 1 prólogo y 4 actos, titulado—

MARIA Ó LA EMPAREDADA.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, y los señores Candel, Carballos, Cuello, Carbajo, José Maria Garcia, Miguel y Modesto

Titulos de los actos.

Prólogo, El comerciante en negros—1.° El desconocido—2.° El festin nupcial—3.° El subterraneo—4.° Muerte del culpable.
Dando fin con la graciosa peti-pieza

EL BAÑO.

Nota—Están en ensayo los dramas nuevos «La Aventurera» y «El mercado de San Pedro»

TEATRO FRANCO-ARGENTI

Bouffes Parisiens.

Dimanche 7 Mai 1865.

15eme. representation du 4eme. abonnement
A la demande générale derniére representation

PARIS LA NUIT.

Vu la longueur du spectacle on commencer 7 1½ preaises, dans l'un des entr'actes Mr. D'Hote chantera

LE FRAMBOISY MARSEILLAIS.

On terminera par la 2eme. representation de

UNE TASSE DÉ THÉ

Comedie en un acte

A 7 1½ h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem a retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Personeros Se necesitan 4, calle del Perú número 58.
n 87 p 3 m 6.

Cortadores Se necesitan, calle Florida num 172.
n 86 p 8 m 6.

Ropa de tropa Costureras se precisan, Florida núm. 234.
n 85 p 8 m 6.

Buena gratificacion Se ha perdido en la calle del Perú, entre las de Belgrano y Rivadavia un solitario de brillante esmalte sajon, la persona que lo haya encontrado quiera tener á bien entregarlo en la calle Belgrano núm. 102 recibirá una buena gratificacion.
n 84 p 3 m 6.

Se alquila Una linda pieza entablada y empapelada con muebles, ó sin ellos, en la calle de la Independeucia número 34 darán razon.
n 93 p 3 m 6.

Ama de leche Se precisa una que pueda dar informes de su conducta, Parque núm 194.
n 92 p 3 m 6.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 74.
n 79 p 15 m 6. Cristobal A. Salvañach.

A los fabricante de carruajes. Se venden lanzas para coches, barras para tilburys y carros con elásticos, de una medida muy superior, y á precios muy reducidos para conclusion de negocio, ocurrir Bolivar 320.
n 91 p 3 m.6

Frenos de muy superior cal dad de 2, 3 y 4 pulgadas de grueso hay en venta una pequeña partida, que se dará mas barato que en otras partes por conclusion de negocio, ocurre Bolivar 320.
n 90 p 3 m 6.

Consulado general de los Paises Bajos. Se avisa al público que este Consulado General se ha transferido á la calle Tucuman núm. 77.
El encargado del Consulado General de los Paises Bajos. J. J. M. Lieste.
n 78 p 6 m 6.

Dividendo 36 p% Los Sres. Socios á la Caba ña Negrete que aun no han ocurrido por su dividendo, sirvanse hacerlo de hoy hasta el 14 del corriente, calle Salta núm. 116, de la una á cuatro de la tarde.
a 81 p 3 m6.

Se precisa un mucamo y mucama, calle de San Martin núm. 177
Es necesario que tengan buenas recomendaciones.
n 77 p 3 m 6.

Estudio de Abogado El Doctor D. Lin doro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74.
n 89 p 15 m 6.

Tabaco Bahia hoja fina—*Tabaco Virginia*, para pitos, *Cigarros habanos*, lejitimos—*Vino Oporto*, superior en botellas.
En el escritorio de Mendança Santos y Ca. calle 25 de Mayo núm, 19.
ñ 13 p 3 m 6.

¡¡A todo precio!!

El Domingo 7 á las 2 se rematará dos casas situados en la Plaza del Retiro en el frente que mira al Este entre las calles de la Florida y de Maipú. Esta localidad, aunque central, puede llamarse pueblo Campo
u 88 p 2 m 6. Por Carlos Ristorini.

Hoy.

El Domingo 30 á la 1 se rematará una casita calle de San Juan, entre las calles de San José y de Lorea. A las 2 de la tarde se rematará una casa y dos terrenos calle del Perú núm. 512 y 514.
Por Carlos Ristorini.

Pedicuro.

San Martin núm. 147. n 104 p 3 m 6.

Cocinero Se necesita uno en la fonda calle Belgrano número 327.
Se prebiese que sea italiano.
n 103 p 3 m 6.

6,000 pesos Se dan al primero q' se presente, (no siendo argentino) para hacer un reemplazo por el tiempo que dure la presente guerra, calle de Suipacha núm. 367.
n 105 p 6.

Se necesita un mucamo, calle Rivadavia número 996.
n 101 p 3 m 6.

Mucama Se precisa una mucana con buenos informes, calle Esmeralda núm. 136.
n 98 p 3 m 6.

Importante para el que quiera hacer fortuna. Se vende el cafe Restaurant y posada calle Rivadavia núm. 607 frente al mercado Lorea. Este establecimiento y ofrece todas ventajas para su espaciosa comodidad, el dueño lo vende por no poder atender por causa de enfermedad para tratar en la misma casa.
n 100 p 10 m 6.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 128, se le pagará un buen sueldo.
n 97 p 3 m 6.

Se vende ó se alquila La hermosa casa calle Cerrito núm. 141, con tres pisos de doce pieza cada piso con cielos rasos de yeso, toda á la moderna balcones de mármol y puertas de cedro, calle Bolivar núm. 4 darán razon.
n 99 p 3 m 6.

Depósito De plantas de la quinta de Holmberg. Cuyo 82, se venden árboles frutales injertados de todas clases como perales 30 variedades nuevas, manzanas, duraznos, damazcos, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. Camelias, magnolias, tumbergias, jazmines, diamela, aromas, conifero ó árboles verdes, infinidad de especies, eucaliptus, balsamico, ál amo de la carolina, etc., jacintos y tulipanes de Holanda, anémonas, renunculos, marillys, asemillas de hortalizas, semilla de flor y arbustos de mérito.
n94. p2. m6.

Al Gomercio El que suscribe avisa al comercio, que desde el 4 del presente mes, la casa de comercio que giraba bajo la razon de Escalante y Ca. girará bajo la razon de Don Ramon Acosta, siendo este responsable á todos los créditos que dicha sociedad hubiese contraido hasta la fecha, quedando desligado el que firma de toda responsabilidad.—Buenes Aires, Mayo 4 de 1865.
n 96 p 3 m 6. Juan Escalante.

¡Buenos terrenos¡

El Domingo 30 á las 3 se rrematarán varios lotes situados calle del Parque y Tucuman unos y otros entre las calles de Ombú y de los Andes; cada lote tiene 10 varas de frente. Esta venta es Por Carlos Ristorini
n 64 p 1 m6

Mañana

Domingo 7 á las 11 se rematará en San Jose de Flores la casa y dos terrenos contiguos pertenecientes á la testamentaria de D. Jose Eulojio Ferreira puede verse el pormenor en la Seccion de Remates Por Carlos Ristorini
n 89 p 2 m9

Atencion á todo racional.

En un remoto riucon de la República Argentina he leido un pequeño libro titulado ¡¡¡Ema nueló el remedio para todos nuestros males, por el señor Abate Martinez traducido del francés al Español!!! Sin demora me ocurrió el deseo de procurar que se lea. A este fin me dirijo á la influyente y espectable ciudad de Buenos Aires. En ella hay rica é inmensa abundancia de libros; por lo mismo no será estraño que este haya estado inapercibido ó solo leido por pocos. Levanto pues una débil voz que quisiera hacerla oir por todo el universo aconsejando exhortando, rogando y si pudiera mandando que toda persona lo lea; pero con detencion, haciendo call ar toda pasion; Ojalá lo leyeran todas las personas de influencia en la sociedad principalmente los politicos, los lejisladores, los hombres de poder, y los preceptores de la juventud! pero á todos importa, á grandes y pequeños, á opulentos y menesterosos, á los que gozan y á los que sufren, á señores y á esclavos á esposos y esposas, á padres é hijos, á amigos y enemigos, á creyentes é incrédulos, á catolicos y disidentes, y á los de cualquier bandera, color, ó parditos; en suma a todo racional. El q' lo lea como tal, seguro es que no quedará indiferente, sino que se decidirá con actividad á obrar; y á procurar porcion del número de estos será el remedio que se consiga para los males particulares y generales que pesan sobre la gran familia humana amenazada de otros sin término. Se vende en la Libreria Argentina, Moreno núm. 39.
Un amante de sus semejantes.
n 92 p 3 m 6.

Al público Hay un gran surtido de aticulos de escritorios de toda clase, pizarras finas, cuadernos etc. para colegios.
En la nueva Libreria inglesa, 75 San Martin 75, casa en frente de la Bolsa.
n 95 p 3 m 6.

Gran Rifa

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.

Con autorizacion de la municipalidad.

Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc.* etc., situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.
2.° Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.
3.° premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.
4.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.
5.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.
Todos con frente á la calle Real.
6.° premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.
7.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,
Frente á la calle San Martin.
La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.
La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida.
n 102 p 20 m 6.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de lo Comercial Dr. D. Juan E. Aarra, se cita llama y emplaza á D. Adolfo Humbert para que dentro del tèrmino de seis dias comparezca por la oficina de D. Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado y asistir al juicio verbal solicitado por varios acreedores bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho.—Buenos Ayres, Mayo 3 de 1865.
n 60 p 3 m 4. Salvadores.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.



EL PERFUME DE MODAS.

A G U A F L O R I D A

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparoncia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Floridaen MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124--SANMARTIN--124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde. 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.
Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.
El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde de donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.
Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.
El jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos emballdosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranpa de fierro arriba, casa que el dueño á edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.
El lunes 8 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas duras, cocina A demas necesario.
Se venderá por la mejor postura; el que desee csmprar muy barato asista al remate. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 39 1|2.
El viernes 5 y martes 2 á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.
1 ropero caoba, 1 piano, 12 sillas caoba, 5 roperos caoba, 1 mesa del centro con diedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortada casi nueva, 2 sofnes de crin y caoba, 1 confidento, 2 mesa3 de noche, lámdaras etc. 8 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas, alhaceuas, 24 sillas pople, 3 es teras, 15 ricos cuadros al óldo, 2 tocadores y otros muchos muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De una linda y hermosa finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles de Salta y Santiago del gstero.
El miércoles 10 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde doude estará ia bandera de remate.
Le rematará á la mas alta posjura dinero de contado y órden de su dueño, una buena y linda finca calle de Belgrano núm 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 5 hermosas piezas á la moderna, maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, oficina, algunos árboles, calle empedrada, la localidad no puede ser mejor, á media cuadra de la iglesia de Monserrat, cerca de todas las majores comodidades que se pueden desear.
Se rematará por cualpuier precio se avisa á los inteṙasados de dicha finca que el rematador está autorizado ante testigos, por escrito para rematar por la mas alta postura.
Por cualbuier conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMG.

De un buen terreno calla de méjico entre las calles de Sarandi y Rincon
El jueves 11 de mayo á las 4 1|2 de la tarde done estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandi y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de fuente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.
Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesbuier conocimiento, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO,

DE UNA FINCA

Calle de Independencia No. 357,
Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designara por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y muy búmoda toda la casr.
Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO,

DE UNA HERMOSA FINCA,

Calle de Charcss entre las calles de Garantias y Callao,
El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta posiura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnerá por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al nor e con 9 diezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de rej á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.
Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos pa. ra rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

De una finca calle de Chile núm. 341.
Esta flnca debie rematarse el sibado 29 y no habiendo podido asistir el martillero 1 la hora que estaba anunciado, y habiendo dado principio á rematarla muy tarde se suspendió el remate con la oferta de 83 mil pesos quedando obligado á continuar el dia que se vá á anunciar.
El miércoles 10 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Chile núm, 341 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de foudo al Norte, con 5 biezas de material maderas de urundey, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo da rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los humbrales de toda la casa son de mirmol, casa nueva y moderna, empapelada y con cielo razo.
Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigo, para rematar.
Por cualesquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.
Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.
Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.
El remate tendrá lugar el dia designado á dinere de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por su puesto!
Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que toco lote que se sque á remate se venda infaliblemente.
Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.
Lunes 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva

Y moderna en la calle de Estados Unidos entre Perú y Chacabuco.
El martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate:
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y moderna en la calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte por 17 1|2 de fondo al Sud, con 3 piazas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados
El martes 9 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue;
Un lavatorio con piedra mármol y espeio, una cómoda de caoba con piedra, una caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor graudes, 2 id mas chicas, catres á la crimea nuevos, relojes de sobremesa, 2 sofaes de criu, 2 escopetas de de doa tiros sistema Lafacheaux, 3 id de un tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla doradas, id de guiudo, id en cajones, id de madera, camas de fierro de varias clases, 1 estufa, 3 roperos, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adornos de mesa, lámparas, palmatorias, y candeleros, alhajas de oro y plata y otra porcion de muebles que estaran á la vista.
En seguida se rematará una mesa de billar con sus útiles correspondientes.

Por Federico Silva.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.
El lunes 9 del Corriente á las 11 en punto de la mañana, dinero al contado, y á la mas alta pos-

...ura, se remataran indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:
50 bordalesas vino frances de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre 40 barriles vino Jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 cuarterolas vino seco, 30 cajas id frances, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cojones fóeforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 caj. vermouth, 50 bolsas nueces, 30 id galleta, 10 id garbanzos y otros artículos.

POR EL MISMO.

Magnifico corralon.

En la calle Suypacha núm. 280.
Diez y seis varas de frente dos veinticinco de fondo.
El lunes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta Por órden y cuenta de quien corresponde, de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes.
Está situado entre las calles de Temple y Córdoba, media cuadra de la plaza del Temple, que estará señalado con la bandera de remate,

POR EL MISMO

De una casa esquina.

Calle de la Independencia número 404 y 406: haciendo esquina con la calle de Cevallos,
12 3|4 varas de frente por 33 id de fondo.
El martes 9 del corriente Mayo á las doce y media del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais á mas de otras necesidades que lo obligan á vender.
Con cualquiera número de interesados se ofrecerá en venta y se venderá.
El remate se efectuará en la masma finca que se distinguirá por la bandera del remate.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Rarra.
De seis casas y treinta lotes terrenos.
Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferrs-carril del Oeste.
El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos dos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumaponte bajas todas sus tasaciones por tenerre que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:
1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.
2.ª casa—Componiéndose de 3 piezás, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.
3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin conclnirse el edificio etc. etc.
4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id idem idem etc. etc.
5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, coeina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.
6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.
A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.
NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

POR EL MISMO.

En la Estacion Moreno» donde estará la bandera.
De 900 á 1000 ovejas mestizas y padres de crias Rambouilets,
El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente de 900 á 1000 ovejas mestizas por órden terminante de su dueño señor don Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocios.

Por Iriarte y Ca.

De un terreno, sin retirar oferta.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender precisamente al mejor precio.
el referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las de Andes y Junin donde estará la bandera de remate cuya area se compone de 12 1|11 varas de frente al Norte por 52 de fondo
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria núm. 140.

POR EL MISMO.

De dos cuartos al mejor precio.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañanq se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.
Los referidos dos cuartos situados en la calle de Independencia número 61 y 63, cuyo terreno se compone de 12 1|4 varas de frente al Sud por 19 de fondo.
Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia de la venta y pedir informes á los rematadores Victoria numero 140.

Por Balbin y Plowes

En San Fernando.
De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto y dinero de contado á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los señores Vela.
Su terreno se compone de 200 varas de frente y 1000 de fondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contien como 15,000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con tres piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de maderas, un pozo de rica agua y tres piezas de material arruinadas.
Los interesados deben tener presente, que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la mañana.
Estacion 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y Cª calle de Maypú Nº 6
El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo por menor es como sigue:
Pañuelos de rebozo de varias clases, chales pañuelos, boas de lana, chales para el cuello, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id idde merino, id de punto de red, velitos negros tul de seda, id de algodon blanco y negro, varic dad de generos de lana para vestidos, id de lana y seda, Id mezclas, zaralas para coicha, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros, anchas y angostas, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id de pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, genero mezcla para pantalon, año, paño piloto, id castor, casimires de distintas clases, chalecos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos. botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adamascado, valencianas, encages de seda y de algodon, cribos, tiras bordadas, lizas, redecillas, cubiertos, tenedores, cinta de terciopelo negro y de colores y porcion de otros artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. Calle de Rivadavia N. 203,
El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas introducido en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se detallará.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.
El domingo 7 de Mayo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

A todo precio.

De dos casas modernas con frente á la Plaza de Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maypú números 90 y 92 esquina á la calle de Maypú casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin
El Domingo 7 del corriente a las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6ó 7 piezas, se rematarán separadamente ó en un lote.

POR EL MISMO.

De una casa antigua.

Situada calle de Garantias núm. 53 entre las calle de la Piedad y Cangallo.
El Domingo 7 del corriente á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 35 de fondo, y varias piezas antiguas,

POR EL MISMO.

De una casa y de dos terrenos.

Situada calle del Perú núm. 512 y 514 entre las calles Brasil y Garay.
El martes 9 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha easa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:
La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1|3 vasas de frente por 28 1|4 de fondo.
Un terreno de 9 1|2 yaras de frente al Oeste por 29 1|4.
Un terreno de 7 y 1|3 varas de frente al Oeste por 29 y 1|4.

POR EL MISMO.

De una casa.

Perteneciente á la testamentaria de D. José M. Robles situada calle de Charcas núm. 79 entre las calles Maipú y Esmeralda, dislante media cuadra de la Plaza del Retiro.
El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha cosa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de madera duras, una linda cosina poso de rica agua, 3 patios. Toda la casa esiá rebocada y empapelada y hry precisian de venderla

Por Tomas Gowland

De un hermoso surtido de lámparas de kerosene
En su casa calle Defensa 114.
El martes 9 del corriente se rematará á las mas alta postura un variado y lindo surtido de lámparas de kerosene de mauo, de mesa, de pared y de colgar.
Recomendamos á los interesados este remate pues se han de vender sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Chacabuco núm. 72,
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos que se estipularan un surtido general de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros de vestidos, zarazas, bramante, camisas pechera de hilo, camisetas á la Crimea, pañuelos de seda, medias para hombre, señora y niños, guantes de cabritilla, uso doméstico, cuellos y mangos, un gran surtido de sombreritos de última moda, calzoncillos de varias clases, lienzo de hilo, tafilete para forro de sofaes, miriñaques, peinetas de carey, idem imitacion, peines blancos, id de marfil, aceites, estractos, agua de Colonia, redecillas de última moda, sombreros para hombres y niños, gorritas blancas, bastones con estoques, trencilla de lana plegada, sintas de seda, botones de guarnicion, pañuelos bordados, bolsas para escuelas, portamonedas, carteras, cigarreras, camas de bronce y de fierro, catres á la Crimea, porcelanas, cristales, articulos de novedad, cubiertos de varias clases, relojes norte-ameaicanos y otros articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo --Un variado surtido de articulos de la parafla estacion, como mangos, gorras, polainas, botonos, corbatas, chales, garibaldinas adornos etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos de la estacion.
El miercoles 10 1 jueves 11 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.
Frasadas de lana, casimires en cortes, id en piezas para paletos, medias de lana para hombre, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levita, catimir negro, paños finos para ponchos, id regular, tartan para farro franela de varias clases, paños piloto, generos para vestidos, generos para pantalones gruesos, pellones ingleses bramantes finos y regulares, zarazas de vestido, medias de señora, camisas de hombre de todas clases, bombasi blanco y de color, boas de lana, medias de niño surtidas, toallas de hilo, lienzo tabla y tablou clase superior, cotines, lienzo de hilo, zarazas oscuras para vestido, uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y ficolor, genero de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea va ias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color, sacos de paño, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corsés, merino negro para manton, id de otras clases, lustrina negra, madapolan ereguela orleans, pequines negros, colchas de algodon, miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para ninos, genero para forro, botas y calsones para señora y otros efectos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lámparas de Kerosene; de mano, de mesa, de farol, de pared y de colgar, como tambien un hermoso surtido de aranas para salas, para saguan y casas de negocio.
Tambien se rematará un gran surtido tuvos, de bombas, de pantallas, de mechas y de mecheros de vidrio.
Recomendamos á los interesados de este remate pues se han de rematar sin falta ninguna en lotes al gusto de los compradores y pefectamente acondicionados en cascos como para mandar á campaña y los rios.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No 154.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto se venderan al contado y al mejor precio los siguientes efectos
Camisas de hilo, id vista de hilo, id de algodon blancas, id monte-cristo y pique, id lienzo gris y de listado, camisetas de franela, id de merino, id de lana y de punto de algodon, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalones id, id corderoy, chalecos de casimir de razo y de terciopelo, camisetas á la Crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, sombreros de felpa, id de castor, bombasí de colores y blanco, jergas, cojinillos tucumanos, corderoy, mantas pampas, bramantes, zaraza, cocos, lienzos, madapolan, brillantina, uso doméstico, cortes de casimir franceses, paños varias clases, casimires, casi mires, castores, pañuelos de lana para rebozo, id de hilo y algodon para las manos, pañuelos de seda de la India, pelerinas de lana, adornos de lana para la cabeza mantitas de seda, arpillera, lona prunela, franela, merino frances, géneros de lana para vestido, un surtido general de medias y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

Por órden de la Sra. Da. Juana Villamarin
De la merceria calle de la Florida No. 214.
El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria cuyo pormenor no se publica por su mucha estencion.
La venta será en un solo lote con accion á la casa, por el tiempo que quiera el comprador, o fraccionada si no hubiesen compradores por el todo.

Por Antoni Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 43 1|2.
Lunes 8 y martes 9 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
Castmires en piezas, en cortes, estractos de Lubin calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas, sábanas, manteles piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas de monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas de barba, cortaplumas, medias crudas, id de lana, id de color, id para niños y señoras, cavoures, camisetas á la Crimea, id listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarros vestiditos para niños, id para niños, calzoncillos de lana; pañuelos de seda, id de hilo, id de cambrai, camisetas de algodon, boas de lana, polainas, portamonedas, peinetas de carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines y cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa y otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO,

De muebles, 10 caballos y 1 carro de tráfico.

En el depósito calle de Moreno núm. 166.
El sábado 6 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de mnebles nuevos y usados cuyo pormenor es como siguer
10 sillas de caoba pie de cabra; 1 hermoso secretario de caoba antiguo, 1 mesa de sala con piedra mármol, 2 id de caoba sólida, 4 cómodas de carba, 1 marquesa id, 6 marquesitas de pino, 2 roperos, 3 labctorios piedra mármol, 4 sofás de caoba forrados de crin y damasco, 1 piano orizontal para estudio, 1 tocador grande de caoba, 1 mesa redonda toda d mármol, 12 siillas de aya, 1 confidente de caoba y crin, 12 docenas sillas surtidas sin armar, 2 juegos de 3 bandejas, 48 cubiertos cabo plata, 48 id composicion, 2 mesitas de luz, manteles, 1 surtido de loza para comedor, 1 id cristaleria, 8 lámparas á querosene diferentes, 3 relojes de pared, 2 id sobre mesa, 12 culdros grabados diferentes, 5 id Ingleses, 3 sillones de amacar, 2 sillones de la indias, cigarros habanos, 10 catres á la crimea 1 mostrador piedra mármol, como para mostrador para confiteria ó café etc.
Acto continuo---10 caballos mansos, 1 carro con sus guarniciones correspondientes, 1 pileta grande de madera para agua, 1 id mediana, 2 faroles grandes á Kerosene, 82 cadenas de hierro para atar vacas, caballos.

POR EL MISMO.

En la casa de negocio calle Reconquista 50 y 52.
Por liquidacion de una factura de ropa hecha para la estacion.
El martes 9 del corriente á las once en punto de la mañana y precisamente y á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá sin falta por la liquidacion, los articulos siguientes.
Impermeables, aquasestuns, sobre-todo muy superiores, id claros de moda, cavours, capas chaquetones, boas de franela, id de lana, un surtido de corbatas, terciopelo negro en piezas, genero para forro, camisas á la crimea, bastones con y sin estoque, látigos id, cavoures y capas de goma, polainas para ninos, pañuelos, cgalones de casimir, sombreros varias clases, camisas monte-cristo, id blanca, medias para hombres, id de señora, id para niños, cuellos de hilo, paño castor en piezas, fajas de seda pañuelos de hilo y de seda, y una porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

De articulos varios en el depósito calle San Martin 42.
El jueves 11 del corriente a las once en punto de la mañana al mayor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna un surtido general de articulos de tienda, merceria y ropa hecha.

Por Benito Ramayon.

Gran remate de muebles.

De 14 piezas amuebladas en la casa calle de Tucuman núm. 33.
El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar todos los muebles de dichas piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente: camas de fierro, sillas esterilla norte-americanas, id de esterilla y caoba, cómodas de caoba, id roperos de id, id de pino, labatorios de id, id de fierro, alfombras, espejos de varias clases, sofaes, tocadores, escritorios de varias clases, confientes de caoba y crin, id de marroquin, espejos de varias clases, floreros, á reloj de pared, enfinidad de adornos de sala y muebles que no se detallan por su mucha estension

Florencio Madero y Ca.

De muebles.

En su casa calle de Bolivia núm, 96 y 98.
El miercoles 10 del corriente a las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado cartidad de muebles nuevos y usado, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la villa de Mercedes por liquidacion de generos.
El lunes 8 y el martes 9 del corriente en su casa, frente á la iglesia, se ha de vender al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, gran cautidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente;
Sombreros de todas clases, zarazas surtidas, bramante, lienzo, chaquetones, trages completos, camisas surtidas, panuelos de seda, id fonlares, id cambria para las manos, jergas, pellones, miriñaques, perfumeria fina, corbatas, medias de al godon y lana, fejas de seda, id de lana, gambronas, ponchos de vicuña imitacion, id de algodon, camisas á la crimeá, pañuelos de rebozo, id de mello id, boas de lana, calzado frances de señora y de niños, peinetas, cortaplumas, y otros articulos que se omiten y que estarán á la vista al venderse.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 44.

El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postuja, un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Franelas muy finas surtidas de pura lano, id inferiores generos para vestidos de mucgo gusto, muselinas de lana, merinos negros y de colores, tantones de lana, bombasi, percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion dampas, ponchos vicuñas, id de daños id de algodon, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y paletos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, bramantes finos, id regulares, lienzos doble ancho, id de un ancho, casimires castores, paños id, bayetones, pelo de lobo, gambronas, pañuelos escoceses de rebosos, id de lana, toallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, mangos de id, garibaldinas de id, guantes de id. adornos para la cabeza, pañueletas y chales de id, camisas de hilo, medio hils y algodon, camisetas á la crimer, camisas para señoras, camiseias de lana, calsoncillos de id, medias de al, godon para señoras, id para hombres, polainas do id, zarazas, gambronas, camisas de montecristo, pellones tucumanos, gorgas inglesas, calzados para señoras, id para niños, id paca hombaes, cotines y otras porciones de efectos que estarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De un surtido general de efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.
Paños de poncho varias clases, bramante id id hirlandas de hilo, grano de oro, pellones tucumanos, bombasi crudo, lienzo de hilo varias clases camisetas, tohallas de hilo, zarazas varias clases, flecos calsoncillos, pañuelos de algodon para manos, botines, lienzos azargados y otras clases, ponchos de paño, id de algodon arpilleras, paltots de pelo de lobo y corderoy, paños castores de colores, sombreros negros de castor, medias de niño etc. etc.
Al mismo tiempo---50 piezas esteras de la India blanca y de colores de 4, 5 y 6 cuartas

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
Calle Fensa núm. 177.

El miercoles 10 del corriente á las ouce en punto de la manana se rematará precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con conduciones que se han de estipular los siguientes articulos:
100 barricas azucar de Pernambuco, 25 cascos aguardiente, 200 frasqueras ginebra, varias marcas, 20 barricas azucar refinada, 200 damajuanas aais y ginebra, 50 bolsas arroz de la indias, 100 cajones vino geres fino, 100 id vino burdeos, 20 bolsas pimiensa en grano, 20 cajones encurtiidos ingieses, 30 cuñetes pimentonc lase superior, 10 bolsas alpiste, 10 cajonee cigaros hamburgueses, 20 cajones aceite de Genova superior, 100 id cognac ingles, 100 latas dulce de membrillo, 200 grue sas fósforos de cera, algunos tercios yerba paraguaya. 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase 100 cajones vermouth, 25 id orejones descarosados, 25 juegos tinas americanas, 20 sobounales yerba paraguaya, 30 bolsas aji molido, 100 cajones azul, 100 id chuño en paquetes y sueltos, 30 latas chocolate, 200 millares corchos, 10 canastos loza, 100 millares cigarros paraguayos; 18 bolsas café, 25 barricas sal, 10 bolsas almendra dura, 5 pipas caña, 10 cuarterolas vino seco; y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
Por liquidacion de negocio.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo cito en la calle Santa Fé esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.
El martes 9 del corriente á las once en punto de la monana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo lo existente de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue.
Loza surtida, cristalcria, id botellas de cristal, vino vermouth, id ajerjo, restos azúcar de varias clases, serveza inglesa, almidon americano, id del pais, botellas de licor frances, id del pais, id conac frances, id ingles fino, aceite de géneva en latas, harina, alpargatas, un surtido de merceria, cana, anis, grasa, un resto de té negro, id perla, estractos surtidos, ospejos, 2 riquisimas balanzas, de bronce, botellas vino burdeos, ginebra en frasqueras, restos de arroz de varias clases, 140 cajones sardinas frescas, fideos de genova, dulce de membrillo, fosforos de cera, jabon de espana, cigarros de varias clase, dominoses, algunas alhajas.
En segnida un magnifico billar con todos sus útiles para café, almazon y mostrador y una rica balanza de cobre, tostador y otros útiles del negocio.

Por Pedro E. Roman.

Gran Remate Extraordinario.
En su casa calle del Temple núm. 263.

El Sabado 6 del corriente al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles, nuevos y usados de orden del mueblero D. Juan Goynepez, por liquidacion cuyo pormenor es el siguiente:
Sofaes de caoba forrados en crin, id de trfilete, confidentes de id, sillas de caoba, sillones de id, id de fierro, meses oblongao de mármol, id redondas, id de la India, mesas de escritorios de caoba y de pino, sillas americanas de esterillas, id de maderas, id desarmadas, aparadores, mesas de comedor, labatorios con piedra marmol, id de pino, id de hierro, marquesas de hierro grandes y chicas, id con armadores, mesas de con sol, id. de arrimo, armario de caoba, id. de pino, 2 alfombras de tripe, id esteras, cómoda con tocador de caoba, mesftas de luz, costureros de caoba, pares de galerias de cortina, 2 juegos de loza blanca, id de café dorada, id para chocolate, id de cristales esoajos, cuadros, reloj con despertadores, variedades de adornos, armazon, mesas y bancos de pino, etc. etc. y otros muchos muebles que por su estencion no se detallan y estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—se remrtarán por orden del capitan del bergantin de la 2.ª Mercedes, 40,000 cigarros de rica calidad y 20 mil prensados, 500 tarros de atú garantidos, 100 botellas vino de oporto.

Por José Marquez.

De orden de la Municipalidad

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.
El martes 10 de mayo á las 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, csmpuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 18 lotes de terrenos que seran rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazo de seis meses sin interes alguno, situados en la calle de la victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra. Dña. Dolores almagro de Darquier.
El domingo 7 de Mayo á la una de la tarde principiará el remate de los referidos lotes cuya distribucion es la que sigue.
1r. Lote con 9 1|2 varas de frente á una calle sin nombre por 74 á la de Morena haciendo esquina.
2.° Lote con 9 1|2 varas de frente á una calli sin uombre por 74 de fondo.
3.° Con 10 varas de frente id id por 70 de fondo.
4.° Lote con 10 varas de frente id id por 69 id id
5.° Lote con 10 varas de frente id id por 68 id id
6.° Lote con 10 varas de fyente id id por 67 id id
7.° Lote con 10 varas de frente id id por 66 id id
8.° Lote con 62 2|3 vs. de id á la calle de la Victoria y 63 1|2 de fondo haciendo esquina a la calle abierta sin nombre, este lote tiene un gran edificio con varias piezas vajas y altas, grandes patias y corralon con portada de fierro.
9.° Id con 10 varas de frente á la calle de la Victaria y 74 de fondo
10.° Id con 10 varas de frente id id y 71 de fdo.
11.° Id con 10 varas de frenle id id y 69 id id.
12.° Id con 10 varas de frente id id y 66 id id.
13.° Id con 10 varas de frente id id y 62 id id.
14.° Id con 14 1|2 vs. de frente id id y 59 id id. haciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
15.° Id hasta el 17 con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
18.° Id con 12 1|2 varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.
Nota--Este remate de terrenos tiene le gran ventaja que la mitad del imparte de la compra no se pagará hasta los seis meses sin interes, y tambien ser los mejores terrenos que hay en todas esas inmediaciones, tienen infinidad de árboles de riquisima fruta

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
El lunes 8 del corriente por continuaacion de la venta por cuenta de la casa de los Sres. Stoke y Ca.
Un grande y variado surtido de efectos para la estacion,
Damascos de lana, id de lana y algodon, un variado surtido de genero de vestidos, tartan, franela blanca y amarilla, bombasi blanco y labrado, id de colores, cotines doble y sencillos, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de punto de algodon, id de madapolan, un gran surtido de panos castores, id de poncho, id finos de la na y mezcla, casimires en cortes muchas clases, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, lienzo tabla, tablon, azargado, y doble ancho, generos de pantalon de todas clases, generos de hilo, irlandas, camisas de hilo, id vistas de hilo id de algodon, id de zarazas, lustrinas fisas y regulares, orleans de mucbos colores finos y regures, camiseta crimea de lrna, id Id de bombasi, zarazas de colchas, id para forro de muebles de varias clases, pellones finos y regulares, medias de hombres y de senoras, id de ninos, manteles, servilletas de hilo y de algodon, toallas de hilo y de algodon, y otros muchos articulos que por su larga estencion no se detallan.

Por Felix Tiola.

El Domingo 7 de Mayo se rematará á dinero de contado, una hermosa chácara co 20 3|3 cuadras de terreno en el partido de la Matanza, conocida por el nombre del «Finado Tobares» con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de valde, 1 1|2 cuadra de monte de durazno, en estado de cortarlo, un gran parral; la poblacion y el monte tiene cuadra y media de zanja y pita en perfecto estado y amar 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay.
Si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 bueyes y 25 lecheras superiores Due p-oducen 60 pesos diarios y al tiempo del remate deberan venderse por separado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la Estacion San Martin abrá carruajes gratis para conducirlos hasta dicha chacra que dista 20 cnadras de la estacion y 10 de San Justo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon; se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, de una casa en está ciudad perteneciente al ausente Don Santos Muguerza, situada en la calle de Pasco No. 12, cuyo terreno se compone 8 metros 227 milimetros de frente al Oeste y 26 metros de fondo al Este, tasada en la cantidad de 58,508 pesos 83 centecimos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires. Abril 24 de 1865.

n580 p10 a25 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Doña Dorotea Martinez de Ochagavia, que habiendo presentado los socios de la testamenteria concursado de su hermano Don Diego Martinez un escrito pidiendo que en reveldia de la misma se otorge de oficio la escritura de declaratoria acerca de la pertenencia de la chacra situada en el partido de San Isidro, el Señor Juez ha proveido lo que sigue --Buenos Aires, Abril 19 de 1865--Atentas las razones espuestas cumplase sin mas trasmite el decreto f. 38 vta. otorgandose de oficio la escritura de declaratoria si Da. Dorotea Martinez no lo hiciese en el dia-- Cazon---Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

n603 p7 a28 Segundo G. Garrido.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.

(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.

m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, y por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

Se necesita Una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle Santiago del Estero entre calles San Juan y Cochabanba. n6 p6 a2

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cergo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu--Ventura Linch.

La quinta del Sar, se retasea, los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Ama de leche se necesita una con buenas recomendaciones, Maipú 176. n62 3p m4.

On demande Une personne intelligent pour la fabriquation de chandelles de moule calle Victoria 538. n55 p3 m4.

Novelas En el surtido general de ellas hay entre otras muchas de

Fernandez y Gonzalez—Luisa ó el Angel de redencion, Los grandes infames y el Pastelero del Madrigal

De Ayguals de Yzco—El palacio de los crimenes, Los verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, La Justicia divina ó el Hijo del deshonor, La bruja de Madrid etc.

De Lamartine—La Graziela, El picapedrero' Genoveva, El Reinado del terror, Viaje á Palestina.

De Dumas--Sobre treinta novelas diversas, El paje del Duque de Saboya, El Conde de Monte-Cristo, La condesa de Charni, Los compañeros de Jehu, Crimeues célebres, Los Estuardos, Luis XV, Historia de Luis XVI y de Maria Antonieta, Revolucion europea de 1848, Los Mohicanos de Paris con Salvador, Quince dias en el monte Sinai, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, El Viscende de Bragelogne, Causas y crimenes célebres, impresiones de viaje etc.

De E Sué -Los misterios de Paris, El Judio Errante, Matilde ó Memorias de una jóven. Los hijos del pueblo, La familia Jouffror, Teresa Dunoyer, y otras.

De Fenimore Cooper---Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, La bruja del mar, El corsario Rojo, El espia, La Pradera, Los Plantadores de América.

Hay tambien Los misterios del Cadalso, adornado con 24 láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, y Heridas del Corazon; ambas novelas con laminas. Los Miserables y Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; El Rey de las montañas, Dos piratas del Mississipi etc.

Casi todas esas obras estan adornadas con láminas ó grabados.

Hay ademas sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Lord Byron, de Balzac, Cervantes, Chat aubriand, Arlincour, Soulié Jorje Sarn, Mme. de Genlis Fevol y otras muchas que pueden verse detalladamente en los catálogos de la libreria del plata calle San Martin No. 28. n59 p2 m4

Se necesita un cocinero ó cocinera en la calle Florida núm. 150 se prefiere estrangera. n63 p3 m4

Oficiales ojalateros, se precisan cuatro Rivadavia número 154. n53 p3m 4.

Triple Alianza A los que se interesen en posee una dmgnifica casa en el pueblo de Junin á 1 cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café, billar ó corralon, tiene 3 piezas de 10 varas de largo, por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, pozo de balde, una cosina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton á la calle que mira al Sud, toda cercada y nueva, pues solo tiene 5 meses de concluida, para mas pormenores ocurrir en Junio á Don Luis Ropelly y en Buenos Ayres calle Rivadavia núm 41, dá el 2 p.% de alquiler. y se dará por un módico precio. n61 p6 m4.

Agencia General de Comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca Con este titulo se vá á establecer una agencia en la calle de Suipacha No. 38, la que principiará sus operaciones el dia 6 del corriente y ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad, en los diferentes ramos á que vá á dedicar sus tareas, que será los siguientes:

Colocacion de dependientes, sirvientes, peones y personeros; compra y ventas de efectos y de frutos del pais por cuenta de sus comitentes, compra, ventas y permutas de casas y terrenos, tanto en la ciudad como en la campaña; alquileres de casas, asuntos judiciales y estrajudiciales; valiéndose para el mejor desempeño de los primeros de acreditados jurisconsultos, transacciones contratos y liquidaciones mercantiles, cobros, pagos y por último otras comisiones que en la esfera de sus conocimientos y relaciones pueda desempeñar. Promete desde ahora como base, y garantias de sus asuntos é intereses que se le confien actividad, esmerado celo y sobre todo la mas acrisolada honradez, n56 p3 m4

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las grandes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

El Congreso Nacional.

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuesta para las publicaciones siguientes.

1.° A las imprentas que no publican diarios.

El diario de sesiones en concepto de mil ejemplares, las bases sobre formato y sistemal de publicacion, las dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes.

2.° A los grandes diarios. La publicacion en sus columnas de las actas del Senado.

3.° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las ordenes del dia y de todas las publicaciones siguientes:

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el quince del corriente á las 12 del dia y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir. 8p m4

Aviso oficial Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército, pueden ocurrir con sus propuestas á la comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva, donde se halla instalada la comision nombrada por el Supremo Gobierno para intervenir en el equipo. Las horas oportunas son desde las 12 a las 4 de la tarde.
La Comision.

Moldero Si es inteligente, tiene buena conveniencia, ocurrase calle Victoria 538. n54 p3m 4.

Atencion La Ajencia y casa de Comisiones calle de San Martin No. 133, se ha mudado en la calle del Parque No 67 entre la calle de Florida y San Martin, y en el mismo se encuentran personeros estranjeros hasta 20 individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n26 p4 m3 A. Berjin y Ca.

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34. n422 p15 a25.

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasará efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

n565 p10 a27 El Administrador.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El empresario de dichas mensagerias avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de diligencias que en vez de salir de Moreno saldrán de la Villa de Lujan para la Capilla del Señor todos los dias impares y regresan de la Capilla del Señor los dias pares

Su agencia calle de la Victoria Mo. 223.

Mayoral y dueño—Julio A. Mesquita.

Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

p3 a27 g.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora. n58 p3 m4

Casa Se alquila ácuadra y media de la Bolsa de comercio una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio

Ocurrir para tratar á la calle Reconquista. No 113 de 9 á 12 de la mañana.

Tapados de terciopelo Pañuelos de tartan. vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61. n528 p10 a25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigúo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n528 p10 a 25.

El Sindico del Concurso

Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, debe dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865 n555 p8 a25

A la Nueva Roma.

Sastreria y depósito de Ropa hecha—Reconquista 50 y 52.

Federico Rissetto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo y rico surtido de articulos de invierno compuesto de lo que sigue:

Capas y cavoures, capas de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones flok á la inglesa impermeables, aguascutum, levitas de riquisimo paño, bebeuf y sedan, un gran surtido en casimires, chalecos, castores y camisas á la Crimea venidos recien en la fragata «Angélique» del Havre; toda clase de ropa para niños, sombreros castor última moda, cavoures de goma, boas, corbotas, bastones, paraguas, pañuelos de seda de la India y muchos otros articulos.

Nota--Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un exelente cortador, que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir la oficialidad de varios cuerpos. n1 p10 m2

Se vende Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

Casa y corralon Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurrar á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143. n46 p10 m3

Ovejas Una persona intelijente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para rejentear algun establecimiento pudiendo proporcionar campo y personal administrativo por su cuenta. El que se interese ocurra á la calle de Arenales núm, 111. n47 p10 m3

D. Juan Baretegier.

Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais. n606 p a28

Se vende Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna. n634 p4 a30

Los amores de Alfonso VI.

Por D. Manuel F. Gonzalez.

Inútil es hacer encomio de una obra de la cual en menos de un mes se han vendido cerca de cien ejemplares; baste decir que como todas las obras de este autor ha tenido y tiene una gran aceptacion y quedan de ella muy pocos ejemplares.

En la misma casa se hallan las siguientes obras por don Manuel Fernandez y Gonzalez.

El Pastelero del madrigal. el Rey del Mundo, Los Grandes infames, Historia de una venganza, El cocinero de su Majestad, La sombra del gato, Luisa ó el Angel de redencion, El martirio del alma, D. Juan Tenorio, La maldicion de Dios, 2.ª parte de D Juan Tenorio, El laurel de los siete siglos, Allak Akbar ó Dios es grande. Historia de un hombre contada por su esqueleto, La Alhambra, leyendas árabes; Los Alcázares de España, Dña. Sancha de Navarra, Martin Gil, Men Rodriguez de Sanabria; D. Juan 2.° ó el Bufon del Rey, Los Monties de las Alpujarras, El tributo de las cien doncellas, Los hermanos Platajidet, Amparo, La manchn de sangre, Un Horóscopo Real, Los enemigos del Alma, D. Ramiro ó el Trono y la muerte y un gran surtido de obras de todas clases.

Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. g p3 m3

A los Sres. gefes y oficiales.

Que marchan á campaña.

Hay un rico y variado surtido de escritorios portatiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

N. B. Hay un rico papel inglés (en folio plano) para estados. n21 p3 m12.

Comisaria de órdenes Existe en la Comisaria de la Seccion 5ª calle de Libertad núm. 151 un pañuelo de taparse de merino con guarniciones de pequin y un pino hordado el cual fué retenido á un individuo en la noche del 22 de Abril ppdo. por sospechas que sea robado.

La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrirá dicha Comisaria que acreditando ser de su propiedad le será entregado, Buenos Aires Mayo 4 de 1865-

m 5 3p· S. Mendez.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite rances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener nuestra riquisima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá á razon de *cinco pesos* libra, cn lo que las familias ahorran *tres pesos* en libra comparado con la mejor grasa de chancho que ademas es *infinitamente inferior* á nuestra *Manteca de grasa* que es una grasa de comer *pura* mientras que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados Unidos está *compuesta* como lo *probaremos* dentro de breves dias.

n7 p6 m5 La Empresa.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Maypú número 337- Se prefiere que sea vasca. n69 p3 m5.

Atencion En la calle de la Florida se precisa una cocinera estrangera. n76 p3. m5.

Personero Se necesitan 3 en la calle de Rivadavia núm. 640. n72 p2. m5.

Corchos Se venden calle Victoria 302. n67. p3. m5.

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.

Juan F. Gutierrez.

Escribano General de Gobierno.

Al Paraguay En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n613. p6. a29.

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Verceniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para la Laguna de los Padres.

A mediado de mayo saldrá para dicho puerto el bergantin nacional «Eduardo» admitiendo un poco de carga á fletes, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.

n623 p8 a29 Su Encargado.

!General Rodriguez! Habiéndose efectuado el Domingo 23 del corriente por los rematadores abajo firmados, la venta en remate público, de varios terrenos que constituyen el pueblo «General Rodriguez,» frente á la estacion del mismo nombre y pertenecientes al ferro-carril del Oeste: se previene á aquellas personas que se interesen por lotes de terreno en el pueblo ó por chacras fuera de él, que los ramatadores estan autorizados para vender á los mismos precios que los realizados en el remate; evitándose con esto el tener que viajar hasta allí: El plano está á disposicion de los interesados. Florencio Madero y Ca.

Bolivar 96 y 98 a.29-6p.

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

AVISO A LAS FAMILIAS.

La empresa de la fabricacion de la renombrada

Manteca de Grasa.

pone en conocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en donde se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho la que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.

Nos permitimos advertir á las familias, que deseando desvanecer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la calidad de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos lahan probado, y á cuantos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.

Precaucion.

Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuento medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra!!!* haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otras por el estilo para dar publicidad de sus nombres etc. etc. en bien de las familias á quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion en general dentro de poco tiempo se convencerá de las grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.

n645 p8 a30 La Empresa.

Ferro Carril del Oeste Propuestas de Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 d este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de las interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

La Administracion.

A 50 ps. mjc. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.

Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.

Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.

n24 p15 m2 F Muñiz.

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del

Dr. GRANEIR

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y espuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. n49 p15 m4

Al Paraguay Se tomará un personero, calle Esmeralda 134, para tratar de las 9 á las 11 por la mañana y de 5 á 6 1|2 por la tarde. n53 p3 m4.

Se vende Una casa buena y cómoda sita en la calle Independencia núm. 152 tiene un gran parral y una hermosa huerta con árboles de ricas y diferentes frutas, por mas pormenores y para tratar calle Independencia al lado del núm. 12 16. n51 p3 m4.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n525 p15 a25

Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865

Pedro Martinez Melo.

Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n551 p30 a25 Cárlos Linch.

Retratos A 50 pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 370.

n542 p8 a25.

Gran Rebaja.

Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercancias, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.

Telas para Invierno.

Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.

Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.

Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.

Idem pura lana 5 pesos vara.

Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.

Confeccion en seda y terciopelo.

Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.

Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.

Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.

Idem guantes de Jouvin.

Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.

Generos puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.

Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.

Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.

Damasco de seda de todos colores.

Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.

Encajes bordados en oro para altares.

Galones y borlas de oro fino etc. etc.

Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y aproposito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar. n635 p8 a30

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos numeros publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *D. Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias cientificas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Diretor de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion de Retiro. n648 p6 a30

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracriptos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart

p30 a29 t Rivadavia No. 190

A los Estudiantes El tratado de trigonometria rectilinea del señor D. Eugenio Manguin se vende en la libreria de Lucien, calle de la Victoria núm.119. Precio 30 pesos. n66. p3 m5.

Colegio Buenos Aires.

Tucuman 199—Lectura, doctrina, escritura, aritmética, gramática castellana, geografia, historia, dibujo linial y natural, teneduria de libros, filosofia, matemáticas, fisica, quimica, latin, frances, ingles, aleman italiano, música vocal é instrumental—Pupilos, medios pupilos y esternos.

A. de Geldcrcn.

n71 p3 m5 Director.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.

Calle Cuyo No, 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenoros ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires L. O. Martinez id id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- - Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse— No. 1

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de D. Manuel Castaño sito en la calle de Cuyo núm. 37 esquina á la de Reconquista 122 El que tenga cuentas con dicha casa, ocurra en en el término de tres dias, pasados los cuales no seadmite reclamo de ninguna especie--- Buenos Aires Mayo 4 de 1865. n. 65 p3 m5.

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

Paulina Fontis, Modista

(Chacabuco 50 y 52.) Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas. Sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de dos y tres varas de ancho como para velos de casamientos. Cintas francesas n74 p6 m5

Se necesita un repartidor de pan en el campo y un obrero panadero para hacer factura dulce, los interesados ocurran calle Piedad N. 354. n35 p3 m5

Cocinera y muchacho para mucamo se precisa en la Calle de la Piedad N. 468 (En los altos) n68 p3m5

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECÍFICO MAS SEGURO

CONTRA

LAS AFECCIONES NERVIOSAS

DEL

ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO

SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA

EL

SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

PROMOVIENDO LA MAS SANA

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

EN LAS PRINCIPALES CASAS

DE NEGOCIO

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

DE

ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,467

En a seccion á pape ps. mc. [illegible]5,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 2[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las cla[ses]

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fin[cas] el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su s[eccion].
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su se[ccion].
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corre[sponden al] capital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su secc[ion].
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su se[ccion].
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondien[tes al] capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acos[tumbran esas] operaciones. Abrian pues, una oficina [especial] decidida á recibir los pequeños ahorros, to[dos los dias, desde] las de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, [y los do]mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Em[pezará á fun]cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre p[róximo].

El Banco entrega una cuaderneta, donde [se anotará el] movimiento de entrada y salida de cada dep[ósito, sien]do permitido á cada uno retirar su depósit[o en todo ó en] parte, en cualquier momento que le conven[ga, con los in]tereses hasta ese dia, en caso de retirar el [todo].

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido e[n las pla]zas donde funciona, por los beneficios que [en su] marcha, siempre regulada por el dictámen de [los princi]pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien [gene]ral, tiene una conviccion intima que con esta [presta] un nuevo é importante servicio á Buenos A[ires y] pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & [illegible]

William Les[illegible]

CONDICIONES

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** con para arriba.
2.° El interés será el de **seis por ciento** al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil**nes quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de las 10 hasta las 12.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la [vida]

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICI[EM]BRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO, BANQUEROS

Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco [illegible]

Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. [illegible]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José ort y Iaur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 13,000	Rcn. 90,000,0[illegible]

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mu[tua], una fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor es tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICIONERANAUDE'001 AL 0 LESPRODUCE:

	20	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el s[uscritor] elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul[tad de li]quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegu[rado], con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, co[n facult]ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu[inquenio].

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, [la di]reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que s[uccesiva]mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion [y] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos int[ereses].

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicuciones y prospectos.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la [vida]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa de[po]sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comp[illegible]
ps. fts 14.867,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,6[illegible]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Pesos.

988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á [ca]pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . .
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .
576,968 50	id id id á id id . . . .
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50	id id id á id id . . . .
16,188 50	id id id á id id . . . .
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al precio de [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 29
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de[l] respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital des[igna]do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio [de cada] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, cadu[cidad].

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de su[scriciones], en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detall[ados de las] liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. [illegible] Martin, calle de Bolivar núm. 57.